

El
Desarrollo Sostenible
de la **UAH y los ODS**
de **Naciones Unidas**



Universidad
de Alcalá

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Índice

Antecedentes y tendencias actuales..... 4

Medidas adoptadas por la UAH en el campo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible..... 8

ODS 1 Finalizar con la pobreza en todas sus formas y en todos los lugares..... 10

ODS 2 Acabar con el hambre y la inanición, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible..... 14

ODS 3 Garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todas las edades..... 19

ODS 4 Garantizar una educación inclusiva para todos y promover oportunidades de aprendizaje duraderas que sean de calidad y equitativas..... 25

ODS 5 Lograr la igualdad de género a través del fortalecimiento de mujeres adultas y jóvenes..... 32

ODS 6 Garantizar la disponibilidad y una gestión sostenible del agua y de las condiciones de saneamiento..... 35

ODS 7 Garantizar el acceso de todas las personas a fuentes de energía asequibles, confiables, sostenibles y renovables..... 39

ODS 8 Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, un empleo pleno y productivo, y un trabajo digno para todas las personas..... 46

ODS 9 Construir infraestructuras resistentes, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación..... 49

ODS 10 Reducir la desigualdad entre y dentro de los países..... 52

ODS 11 Crear ciudades sostenibles y poblados humanos que sean inclusivos, seguros y resistentes..... 57

ODS 12 Garantizar un consumo y patrones de producción sostenibles..... 66

ODS 13 Combatir con urgencia el cambio climático y sus efectos..... 72

ODS 14 Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para un desarrollo sostenible..... 79

ODS 15 Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de la biodiversidad..... 81

ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para lograr un desarrollo sostenible, proporcionar a todas las personas acceso a la justicia y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles..... 86

ODS 17 Fortalecer los medios para implementar y revitalizar las asociaciones mundiales para un desarrollo sostenible..... 92



Antecedentes y tendencias actuales

El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, tal y como se recoge en el informe de Brundtland de la ONU de 1987. El desarrollo sostenible es una estrategia global que combina desarrollo económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental. Considerando estos tres componentes de desarrollo, Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015 en la Asamblea General, tras la resolución 66/288 de 2012, definió unos Objetivos de Desarrollo Sostenible o Sustentable (ODS) capaces de orientar la necesaria transición a la Sostenibilidad. Estos objetivos también son denominados Objetivos Globales o Agenda de Desarrollo 2030. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas, y al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación.

En una Universidad, el Desarrollo Sostenible tiene que ser la convergencia sostenible entre el aspecto económico, la comunidad universitaria y su correcta gestión medioambiental. El compromiso social de la Universidad de Alcalá pasa por ser consciente de su responsabilidad para formar, expandir conocimiento, etc., y constituirse en un referente para alcanzar un modelo sostenible, no sólo en su ámbito, sino en otros ámbitos sociales, técnicos, económicos, etc. Entre sus múltiples funciones, debe fomentar conductas humanas que busquen conseguir un respeto hacia el medio ambiente y reducir el impacto ambiental que generan las mismas.


En el año 2003, con este último objetivo, la Universidad de Alcalá (UAH), realizó su Declaración de Política Ambiental con la finalidad de integrar la dimensión ambiental en la planificación, ejecución y evaluación universitarias. En esta Política Ambiental se establecen varias líneas estratégicas:

- Prevenir, reducir y eliminar la incidencia ambiental negativa que pudiera derivarse de la actividad universitaria.
- Racionalizar el consumo y promover un nivel creciente de eficiencia en la utilización de recursos materiales y energéticos.
- Promover la prevención y valoración (reciclaje, recuperación y reutilización) de residuos.
- Informar, formar y sensibilizar a la comunidad universitaria, promoviendo su participación activa en la gestión ambiental, y en la mejora de la calidad del entorno universitario.
- Realizar un seguimiento continuo de la repercusión ambiental de la actividad universitaria y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.
- Mantener una relación de diálogo y colaboración con los organismos públicos y privados con competencias en materia de medio ambiente.
- Adecuar su política ambiental a las nuevas exigencias promovidas por las asociaciones de universidades en el ámbito nacional e internacional, siempre con un enfoque permanente de mejora continua.
- Promover en su territorio de influencia una política de Excelencia Ambiental en el Desarrollo, actuando como impulso catalizador y asesor de la misma, en colaboración con las instituciones públicas y privadas.

Derivado de este compromiso institucional, la Universidad de Alcalá puso en marcha un **Programa de Calidad Ambiental** que tenía como objetivo identificar y controlar los factores que afectan al medio ambiente con el fin de realizar una mejora continua de la gestión ambiental universitaria, llevando a cabo actuaciones en diferentes ámbitos: ahorro y eficiencia energética, ahorro de agua, gestión de residuos, movilidad sostenible, mejora del entorno, etc.

La UAH pertenece a varias redes, nacionales e internacionales, donde se reconoce la importancia del papel ejemplificador de las universidades en este sentido. La UAH participa activamente a nivel nacional en dos comisiones sectoriales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) donde se tratan estas temáticas, CRUE-Sostenibilidad y CRUE-Internacionalización y Cooperación. En CRUE-Sostenibilidad, se discuten las estrategias y se presentan las mejores prácticas en nueve áreas de trabajo; desde la salud, la eficiencia energética, la igualdad de género, hasta la educación en sostenibilidad. Además, desde enero de 2014, el Presidente de CRUE-Sostenibilidad es el Rector de la Universidad de Alcalá. En CRUE-Internacionalización y Cooperación participa activamente en el Grupo de Trabajo de Cooperación al Desarrollo, donde actualmente ostenta la secretaría y forma parte del Consejo Asesor del Observatorio de la CUD (Cooperación Universitaria al Desarrollo). La UAH también forma parte de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), que es la sección española de la SDSN (Sustainable Development Solutions Network), representando una iniciativa global por parte de Naciones Unidas. La REDS, constituida por organismos públicos y privados, se formó a principios de 2015 y la UAH forma parte de ella desde mediados de 2015. A nivel internacional, y a través de la organización de la actual CRUE-Sostenibilidad, la Universidad de Alcalá pertenece a la Alianza Copernicus (red de universidades europeas por el desarrollo sostenible) a GUPES (Global Universities Partnership on Environment and Sustainability), dentro del Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP) y a ARIUSA (Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente).

Todas estas medidas nos han proporcionado a la UAH distinciones internacionales, como la de Coolmyplanet, organización sin ánimo de lucro con sede en San Francisco que promueve la concienciación medioambiental y la reducción del impacto climático, que considera a la Universidad de Alcalá como la 3ª universidad más sostenible del mundo; o la posición destacada en el conocido ranking GreenMetrics, que elabora la Universidad de Indonesia, donde la Universidad de Alcalá siempre ha estado entre las 40 mejores universidades del mundo, lo que nos anima a seguir por este camino.

A person wearing a light-colored jacket is looking down at a plant in a black pot. The scene is set in a greenhouse with a metal frame and translucent panels. The background shows other plants and the structure of the greenhouse. The entire image has a green tint.

Medidas adoptadas por la UAH en el campo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las universidades, al preparar a las futuras generaciones de ciudadanos y contar con los expertos en todos los campos de docencia, investigación y extensión universitaria, tienen como deber propagar las recomendaciones en materia de desarrollo sostenible. Por otra parte, la Agenda 2030 supone un punto de inflexión, que abre un nuevo espacio para redibujar muchas de sus políticas, refleja un plan de acción que permite trabajar en conjunto ante las crisis globales y regirá los programas de desarrollo mundial durante los próximos 15 años. Tiene como fin mejorar el desarrollo humano, mediante un crecimiento económico útil y justo con las necesidades, que contribuya a la erradicación de la pobreza, que propicie la integración de políticas sociales y que contribuya a las soluciones frente al cambio climático, todo lo que implique un desarrollo humano sostenible.

Para ello las Universidades deben reflexionar de manera colectiva sobre qué implicaciones tienen los ODS dentro de sus estructuras y actividades, pensando en qué cambios se deben de introducir para poder incorporar la Agenda 2030 y participar en la generación de un modelo de desarrollo global, justo y sostenible. Para alcanzar estos objetivos y responder así a esta misión, la Universidad de Alcalá, partiendo de los retos ya conseguidos, se propone adaptar sus esfuerzos para seguir desarrollándose, sirviendo de ejemplo a sus miembros y a la sociedad. Se propone hacerlo adaptando sus objetivos de desarrollo sostenible a los ODS de Naciones Unidas. Son unos objetivos ambiciosos en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Los 17 objetivos incluidos en los ODS serán prioritarios para la UAH en los próximos años. A continuación se recogen en cada apartado las metas y aportaciones ya logradas en cada uno de los 17 ODS.

Finalizar con la pobreza en todas sus formas y en todos los lugares

El sistema universitario español, representado por la CRUE, considera que la Universidad debe asumir un papel protagonista en los procesos de desarrollo humano, explorando y llevando a la práctica nuevas estrategias destinadas a construir una sociedad más justa y participativa a través del voluntariado, la cooperación y el trabajo en el tercer sector.

La Universidad de Alcalá se expresa como una institución comprometida y solidaria con los pueblos y colectivos menos desarrollados, lo cual se ha visto reflejado en la adhesión al Código de Conducta de las Universidades Españolas en materia de Cooperación para el Desarrollo, el 31 de enero de 2007, y con la creación en 2008 de la Oficina de Cooperación Solidaria.

Desde la Dirección de Cooperación al Desarrollo, dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se apoya la participación de docentes, personal de administración y servicios y estudiantes en las actividades relacionadas con la cooperación al desarrollo, relacionadas con la política de compromiso social de la UAH, que manifiesta la solidaridad de la comunidad universitaria con los países en desarrollo, entendiéndose la cooperación universitaria al desarrollo como

“el conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social y el fortalecimiento académico en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo” (artículo 9, Código de Conducta en CUD).

Conscientes de la situación social que existe en el mundo, la UAH apuesta y trabaja en la formación de sus estudiantes en la nueva realidad que les tocará vivir, mediante la oferta de asignaturas oficiales relacionadas con los temas de cooperación al desarrollo y desarrollo sostenible. En Grado: “Agua, Medio Ambiente y Salud en Cooperación al Desarrollo”, “Diversidad de Género e Igualdad de Derechos”, “Enfermedades Tropicales y Salud Global”, “Introducción a la Cooperación al Desarrollo”, “Salud y Desarrollo Humano”, “Sostenibilidad Ambiental y Cooperación: Taller en el Sur de Marruecos” y “Voluntariado y Educación para el Desarrollo”. En Posgrado: “Máster propio en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica”, “Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos”, “Máster Universitario en América Latina y la Unión Europea: Una Cooperación Estratégica”, “Máster Universitario en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos”, “Experto en Agua, Saneamiento e Higiene en Cooperación Internacional”.

La estructuración en Grupos Universitarios de Cooperación al Desarrollo (GUdC), hace que nuestros profesores incorporen a los estudiantes en la realización de Trabajos de fin de Grado (TFG) y de fin de Máster (TFM), iniciándose y culminando posteriormente doctorados en estos temas. En este punto hay que mencionar también el trabajo que se realiza desde la línea de Educación para el desarrollo, perteneciente al Grupo de Investigación multidisciplinar para el desarrollo humano en países con bajo IDH de la UAH, que se plasma en numerosos trabajos, presentaciones en jornadas, conferencias, dirección de trabajos docentes y de investigación que plantean las diversas problemáticas en torno al tema.

Además, durante años se ha trabajado junto a las universidades centroamericanas en el fortalecimiento institucional y en la formación

de estudiantes de países centroamericanos a través del ya extinto Programa de Cooperación con Centroamérica (PCCA), abarcando la cooperación universitaria al desarrollo principalmente a través de la Red Interuniversitaria de Cooperación para el Desarrollo de Centroamérica. Así, en 2008 se creó La Red GIRA, como red interuniversitaria, integrada por universidades públicas centroamericanas y universidades españolas (integrada por las Universidades UNAN-León y BICU de Nicaragua, El Salvador (UES), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Nacional Autónoma (UNAH) y Pedagógica Nacional (UPNFM) de Honduras, Panamá (UP), Alcalá y UCM) con el objetivo inicial de desarrollar proyectos de investigación y cooperación para la integración regional con la intención de mejorar las condiciones de vida de las comunidades, con especial prioridad a los sectores sociales más vulnerables. En este tiempo se han desarrollado diversos programas y proyectos regionales que se organizan en redes de área: Desarrollo Local Sostenible, Formación de Profesorado de Ciencias Naturales (Red FECINCA), Formación de Profesorado de Inglés (Red MEIRCA), Computación para el Desarrollo (Red COMPDES), Humanidades e Intercambio Cultural, Estudiantes para el Desarrollo, Energías Renovables, Archivos Universitarios (Redes RAUN y RAUC), y Servicios Informáticos, los cuales han permitido la formación con calidad de muchos estudiantes.

Todo esto sin descuidar la oferta de otra serie de actividades relacionadas con voluntariado nacional e internacional ya que, en los objetivos y estrategias de acción, está la transmisión de valores de compromiso social, y en aplicaciones prácticas de las diversas titulaciones, enfocadas a la modificación de estructuras injustas, a la solución de problemas, a la mejora de la calidad de vida, especialmente en lo relativo a la salud, a la educación, el medio ambiente y a la sensibilización y difusión de estas cuestiones entre nuestros estudiantes.

En este sentido, la Oficina de Cooperación Solidaria de la UAH trabaja en ampliar los espacios de participación y compromiso de la comunidad universitaria. Desde 2008 contribuye a consolidar los mecanismos de incorporación de la comunidad universitaria a actividades solidarias y de voluntariado, ofreciendo servicios de formación, asesora-

ría y actuando como facilitador de las relaciones entre ONGD del entorno y la Universidad. Cuenta con un portal web 2.0 VoluntariosUAH.org, un portal 2.0 de cooperación y voluntariado universitario que ha logrado generar más de 2.800 contactos entre estudiantes y ONG para realizar diferentes labores de voluntariado en 6 años.

La Universidad de Alcalá participa activamente de diferentes Programas de Voluntariado Universitario a nivel nacional y autonómico como son el Programa Español de Voluntariado Universitario de Naciones Unidas o el reciente Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas Madrileñas.

Acabar con el hambre y la inanición, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible

Implementar sistemas de producción sostenible, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición son objetivos concretos que se deben abordar para llevar a cabo un desarrollo sostenible. En este sentido la Universidad de Alcalá está involucrada de manera institucional en diversos proyectos que abordan estas temáticas. La Universidad de Alcalá, a través de Ecocampus, pertenece a una red estatal de universidades promotoras de salud (REUS) y a una red madrileña (REMUS). A partir de estas adhesiones a redes interuniversitarias se creó en la UAH un grupo intrauniversitario para la promoción de la salud, agrupando a profesionales, técnicos y expertos de varios departamentos. Este punto se desarrollará con más detalle en el contenido correspondiente al ODS 3, sobre salud y bienestar, pero en este punto cabe destacar las actividades enfocadas a la promoción de hábitos saludables referentes a la alimentación. Entre estas actividades podemos destacar la promoción de los llamados desayunos saludables y la serie de entrevistas al alumnado a través de las delegaciones de estudiantes universitarios, con el fin de indagar en sus hábitos alimentarios, y en lo que consideraban saludable en cuanto a la alimentación, además de en otros temas. Actualmente está en proyecto realizar esta encuesta entre el personal de la Universidad. Otros proyectos que abordan esta temática son el Proyecto “Big Picnic”, un proyecto euro-

peo en el que está involucrado nuestro Jardín Botánico para la mejora de la seguridad alimentaria en Europa y África, nuestra adhesión a Mensa Cívica, organización que promueve la comida y la alimentación sostenible, y nuestra participación en la agricultura sostenible, que es la práctica seguida por nuestro Jardín Botánico. A continuación se explican estos proyectos.

“BIG PICNIC”, UN PROYECTO INTERNACIONAL PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EUROPA Y ÁFRICA

El Real Jardín Botánico Juan Carlos I, de la Universidad de Alcalá, junto con el Real Jardín Botánico de Madrid (CSIC), representa a España en el proyecto europeo “Big Picnic” (en alusión al escenario global de la alimentación) promovido por jardines botánicos y en el que participan cerca de una veintena de organismos científicos, sociales y culturales de 12 países europeos y uno de África.

La población mundial va a llegar, según las previsiones que manejan distintos organismos, hasta unos 9.000 millones de personas en el año 2050. Junto a necesidades sanitarias, educativas o sociales, otro de los temas capitales que más preocupan es la alimentación de la población. El desafío es asegurar que todas esas nuevas bocas hambrientas reciben suficientes alimentos, inocuos y nutritivos.

El proyecto nace para concienciar a la población europea y africana de la seguridad alimentaria, pretendiendo sentar en torno a una gran mesa, para un gran debate público, a ciudadanos de a pie, científicos, responsables políticos y representantes del sector alimentario, entre otros, para compartir ideas acerca de la seguridad alimentaria, uno de los retos más urgentes a los que se enfrenta nuestro planeta. La previsión es que todas las actividades que se organicen lleguen a centenares de miles de personas de los dos continentes. La información recopilada se dará a conocer a responsables políticos y científicos para fomentar, seguidamente, la investigación y la innovación, una acción clave para la Unión Europea dentro de su programa Horizon 2020. “Big Picnic” proporcionará ejemplos concretos y facilitará las herramientas necesarias a la UE para promover esa investigación en nuestra alimentación que gestionará la

plataforma europea on line RRI Toolkit (<https://www.rri-tools.eu/>).

MEJORA DE LA NUTRICIÓN

En la UAH hemos querido dedicar atención a la relación existente entre la idea de sostenibilidad y la promoción de entornos saludables, y dentro de ellos, a la alimentación, que creemos debe responder a las ideas básicas de ser buena, limpia y justa. Esta idea está relacionada con el Movimiento Slow Food, que trata de hacernos recordar la importancia de recuperar los lazos entre la alimentación y el sustrato productor, el terreno, el paisaje. Desde el punto de vista del mantenimiento del paisaje y la conservación de los usos del suelo, también se une este asunto con los intentos de gestión más sostenible.

Por lo anterior, desde hace unos años estamos en contacto, tratando de converger en lo posible, con la iniciativa Mensa Cívica, que podría entenderse como una trasposición a nivel español del Movimiento Slow Food anteriormente mencionado.

Mensa Cívica agrupa a empresas de catering y cocinas autogestionadas de Colegios, Universidades, Hospitales, Centros sociales, cuidados en casa y restauración en medios de transporte. También integra a entidades que suministran alimentos y productos para esta restauración (alimentos ecológicos, de montaña, de pesca artesanal litoral sostenible, legumbres españolas), así como entidades sociales, institucionales y profesionales que desean adherirse a este programa. La Universidad de Alcalá, a través de Ecocampus, forma parte de esta asociación como socio fundador.

El objetivo es comenzar a articular una serie de medidas que vaya mejorando la acción en favor de una comida colectiva sostenible y un nuevo paradigma en favor de una alimentación sostenible, para la consecución de unos Comedores Universitarios Sostenibles (CUS) y campañas que trabajen la concienciación en las diferentes universidades.

AGRICULTURA SOSTENIBLE

La UAH es autosuficiente en cuanto a la disponibilidad de sustratos en-

riquecidos, abonos y mantillos para el conjunto de sus plantaciones en el Jardín Botánico y en los jardines universitarios de la ciudad y del campus.

La UAH genera anualmente en su campus externo un volumen muy significativo de residuos orgánicos que se revaloriza mediante un proceso de compostaje. Anualmente se producen en torno a 40 toneladas de residuos vegetales, una tonelada de estiércol equino, 200 kilogramos procedentes de camas vegetales de animales de laboratorio y un volumen aún no cuantificado de restos orgánicos compostables generados en las cocinas de las cafeterías universitarias de mayor capacidad, que se estima pueda ser superior a 500 kilogramos. Todos estos residuos son adecuados para la elaboración de un compost vegetal de alta calidad. En este sentido, las cuadras de la sección de hípica del Servicio de Deportes generan una importante cantidad de deyecciones equinas que en sí mismas ya constituyen un magnífico abono. Asimismo, el Centro de Experimentación Animal es un servicio universitario dedicado a la cría en condiciones de asepsia de roedores destinados a labores de investigación, que emplea un elemento vegetal estéril (pica dura de médula de chopo) para las camas de los animales y la recogida de las deyecciones, material que resulta idóneo para la elaboración de compost, al proporcionar una mayor cohesión a la mezcla y compensar los líquidos que puedan generar los restos vegetales de las cocinas. Por otro lado, el Jardín Botánico constituye un recinto de 26 Ha de superficie que, junto con las más de 100 Ha de jardines distribuidas por el campus externo, generan anualmente un importante volumen de restos vegetales procedentes de la siega, hojas y los restos de poda de árboles, arbustos y setos.

La actividad de reciclado y compostaje de residuos sirve, además, a los objetivos de divulgación medioambiental del Jardín Botánico, constituyendo un módulo demostrativo adicional, en este caso sobre el aprovechamiento de residuos, que completa la ya muy amplia oferta temática producida por el Jardín para todos los colectivos que se benefician de las actividades, talleres y cursos especializados que se organizan. El valor social de esta divulgación es:

- Proporcionar los conocimientos sobre el tipo y características de los residuos aprovechables para la elaboración de compost.
- Describir el proceso de reciclado de residuos orgánicos para obtención del compost (recogida selectiva y separación, almacenamiento temporal, proceso del compostaje, preparación y mejora de diferentes sustratos y abonos).
- Ventajas del reciclado: economía por evitar la necesidad de procesamiento y almacenamiento de residuos en vertedero, economía por el ahorro que supone la no dependencia exterior para disponer de abonos y sustratos para las plantaciones, economía ambiental por no devolver al ecosistema residuos generados gracias al aprovechamiento de los recursos.
- Reducción de emisiones, contribución a la campaña para prevenir el cambio climático: los residuos orgánicos se quemarían de otro modo en incineradoras o vertederos que liberarían CO₂ a la atmósfera, incrementando el efecto invernadero. Mediante su reciclado como compost, el carbono de dichos residuos se mantiene almacenado en el suelo y en las plantas a las que sirve, evitándose su disipación en la atmósfera y disminuyéndose el nivel de emisiones. Extender esta práctica de reciclaje y hacerla habitual en centros o instalaciones similares (otras universidades, ayuntamientos, comunidades, urbanizaciones...) supondría una importante disminución de las emisiones y una contribución para evitar o disminuir el cambio climático.

ODS 3

Garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todas las edades

La Universidad de Alcalá, con el fin de trabajar en promoción de la salud, posee un Servicio de Prevención constituido por un conjunto de medios materiales y humanos, y tal como ya se ha mencionado al inicio del ODS 2, un grupo de trabajo de Promoción de Salud, creado en 2010 y constituido por profesionales de la universidad, PAS y PDI, coordinado desde Ecocampus, que van asociados a la promoción de la salud y que poseen diversos puestos de trabajo y formación. Este enfoque desde distintos ámbitos es clave e imprescindible para abarcar el enfoque global de salud (físico, mental y social).

La Universidad de Alcalá forma parte a su vez de redes de Universidades Promotoras de Salud. A finales de 2008 se creó la Red Española de Universidades Saludables (REUS), con el apoyo del Ministerio de Sanidad y Justicia Social, y los Departamentos de Salud Pública de las CC.AA y de la cual formamos parte. Desde finales de junio del año 2009 se comenzó a promover la formación de una Red Madrileña de Universidades Saludables (REMUS). La idea original de creación de esta red surgió como consecuencia de un estudio sobre la alimentación (una de las entidades promotoras ha sido el INUTCAM, Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios de la Comunidad de Madrid), en combinación con el interés de varios profesores especialmente vinculados a este tema.

Existen algunas iniciativas de formación de redes internacionales de Universidades Promotoras de Salud, que se reúnen e intercambian experiencias. En octubre de 2009 se celebró en Pamplona el IV Congreso Internacional de Universidades Promotoras de Salud. En este congreso se firmó la llamada Declaración de Pamplona, según la cual en las Universidades el alumnado ha de desarrollar su independencia y aprender habilidades para la vida a través de la experimentación y la exploración, y por ello han de constituir un contexto físico, psicológico y social, saludable, solidario, sostenible y de calidad.

Las Universidades Promotoras de Salud deben preparar al alumnado para el mundo profesional y la sociedad, y ofrecer modelos de buenas prácticas en salud y sostenibilidad. Nótese cómo todo lo relativo a la sostenibilidad y al medio ambiente tiende a fundirse con la promoción de la salud, con la equidad y con la justicia social. Para optimizar su participación en este tipo de redes, es evidente que la Universidad ha de establecer relaciones y generar sinergias en un mundo globalizado, pues las redes de universidades saludables desarrollan acciones y experiencias a compartir, conocer y expandir.

Por tanto, el papel de las Universidades no debe ser únicamente académico, dado que uno de sus objetivos principales es el de procurar al alumnado un concepto integral de la enseñanza, y no exclusivamente transmitir la información, sino enseñar a reflexionarla, aplicarla y construir con ella conocimiento. Así lo recoge el artículo 5 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá: “Son fines de la Universidad de Alcalá: a) La impartición de docencia superior, así como la consecución de una formación integral de sus miembros.” En definitiva, en la Universidad se debe enseñar a vivir, teniendo siempre en cuenta el papel del alumnado hacia la sociedad y garantizando su avance a través de la formación de los futuros ciudadanos que la conformarán. Las decisiones que se tomen sobre cómo queremos vivir influirán de un modo u otro en nuestra salud, eje central de esta propuesta.

Por otra parte, la Universidad, además de un centro educativo, es también un centro de trabajo donde el Personal Docente e Investiga-

dor (PDI) y el Personal de Administración y Servicios (PAS) desempeñan su labor a diario. Como centro de trabajo presenta ventajas incomparables como escenario para fomentar la salud y el bienestar de sus trabajadores. Entendiendo la salud en su función habilitadora, es decir, la que permite a las personas alcanzar otras metas, incluida una actuación adecuada en el cumplimiento de sus funciones profesionales, siendo en la Universidad el PAS y el PDI la clave para que la institución cumpla con el papel social que le corresponde. Para abordar este objetivo se ha de tener en cuenta la influencia del ambiente o entorno donde se desarrolla la vida de las personas, es decir, cómo nos relacionamos con él y obtenemos una reciprocidad. La relación con nuestro medio, tanto a nivel individual como psicológico y emocional, o social, determina influencias importantes sobre nuestra salud.

De todo esto se desprende el concepto de salud y medio ambiente, que está relacionado con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos a una persona, pero también con la calidad de vida general. Según la Organización Mundial de la salud (OMS), ese ámbito recoge los “efectos patológicos directos de las sustancias químicas, las radiaciones y algunos agentes biológicos, como los efectos (con frecuencia indirectos) en la salud y el bienestar derivados del medio físico, psicológico, social y estético en general, comprendida la vivienda, el desarrollo urbano, el uso del terreno y el transporte”. Es decir, que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud, y por lo tanto, incide en la importancia de la creación de ambientes propicios para un desarrollo saludable.

Por consiguiente, desde este enfoque de salud y medio ambiente -que es todo lo que nos rodea, incluyéndonos- los comportamientos relacionados con el entorno social y económico también han de ser considerados, además de los psicosociales, ergonómicos y de seguridad. Por ello consideramos que desde la universidad, además de capacitar y empoderar a las personas (alumnos, PAS y PDI), hay que conseguir entornos saludables que fomenten la calidad de vida y que hagan que la opción saludable sea la más fácil de conseguir.

Y este enfoque de salud y entorno ambiental y social saludable es un avance en el enfoque tradicional de la “prevención”, ya que, el énfasis que se ha estado haciendo en la reducción de los factores de riesgo con el fin de detener su avance, atenuar sus consecuencias o generar barreras para la enfermedad, está dando poco a poco pasos hacia el enfoque de la Salud Pública positiva. La salud positiva es una forma de ver las acciones en salud, focalizando la mirada hacia lo que hace que las personas, las familias y las comunidades aumenten el control sobre su salud y la mejoren. Este modelo entronca perfectamente con los pilares de la promoción de la salud, y se operativiza en el concepto de “activos en salud”.

Desde el área sanitaria del Servicio de Prevención se han venido aplicando medidas de promoción de la salud y de prevención que han permitido reducir la probabilidad de aparición de accidentes del trabajo, de enfermedades profesionales y de otras patologías derivadas o relacionadas con el trabajo, o bien interrumpir o disminuir su progresión. Anualmente se lleva a cabo el Plan de Vigilancia de la Salud de la UAH, que contempla una evaluación de la salud inicial (a todo trabajador que se incorpora a la UAH, o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud), a intervalos periódicos, y una evaluación de la salud de los trabajadores que reanudan su trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud facilitando su integración. La vigilancia de la salud es un buen punto de partida para la implantación de la promoción de la salud ya que el resultado anual de las actividades nos facilita unos datos valiosos que nos van permitiendo definir los indicadores de salud a tener en cuenta en el plan de promoción de la salud. Venimos implantando acciones de promoción de la salud a nivel individual y colectivo.

Las actuaciones a nivel individual están condicionadas por el estado de salud y bienestar de la persona e incluyen:

- Promover hábitos de vida saludables y fomentar el desarrollo personal: recomendar ejercicio físico, higiene postural, fomentar una alimentación sana

y equilibrada, protección frente a enfermedades crónicas...

- Ofrecer programas de actuación frente a los factores de riesgo cardiovascular detectados durante la vigilancia de la salud: tabaquismo, hipertensión arterial, hipercolesterolemia, etc.
- Fomentar un envejecimiento saludable.
- Facilitar pruebas complementarias para efectuar un diagnóstico precoz de enfermedades crónicas y de determinados tipos de cáncer, en función de las necesidades y los antecedentes personales y/o familiares.

Las actuaciones colectivas en promoción de la salud permiten llegar a un mayor número de trabajadores de la UAH, y entre ellas, se viene realizando las siguientes campañas:

- Campaña de vacunación antigripal: se facilita a todos los trabajadores de la UAH de forma anual para reducir la morbilidad y la mortalidad asociada a la misma y el impacto económico y social que la enfermedad puede tener en la Comunidad Universitaria.
- Vacunación según riesgos del puesto de trabajo: tétanos-difteria, Hepatitis A, Hepatitis B.
- Detección precoz del cáncer de cuello uterino y de mama.
- Detección precoz del cáncer de próstata.
- Detección precoz del cáncer de colon.

Desde el Servicio de Prevención también se realizan actividades formativas de promoción de la salud:

- Escuela de espalda.
- Educación de la voz.
- Bienestar psicoemocional.
- Actividad física y deporte.

Merece destacar también a la Universidad de Alcalá como un espacio cardioprotegido: el Servicio de Prevención ha instalado hasta la fecha 14 desfibriladores en distintos puntos de los tres campus de la UAH. Esto supone un avance en materia de protección de la salud no sólo a los trabajadores y alumnos de la Universidad sino, por extensión, a toda la población de Alcalá de Henares, que comparte con la comunidad universitaria los espacios públicos.

El Grupo de Promoción de Salud de la UAH, desde 2014, convoca anualmente un concurso para el diseño de un cartel informativo sobre hábitos saludables de los estudiantes. Partiendo de la base amplia de que la salud no es solo la ausencia de enfermedad sino el bienestar integral de la persona, el reto es esquematizar criterios que reflejen hábitos saludables tanto en la cuestión alimentaria como en todo lo relativo a la actividad física, en los asuntos de lo emocional y social, en relaciones personales, ocio y en consumo responsable. Se trata de transmitir la idea, dejando libertad para esquematizar todos los factores que intervienen, realimentándose y creando sinergias, todo ello dirigido al completo bienestar. El objetivo es implicar a los alumnos y demás personal vinculado con la UAH, y sobre todo, compartir su particular visión sobre: qué es la promoción de la salud, por qué es importante y qué papel juega la Universidad en ello. La Universidad de Alcalá otorga créditos por estas actividades y los alumnos perciben la importancia que la UAH otorga a este tema y a sus propuestas. Desde el grupo de promoción también se han realizado entrevistas al alumnado, a través de las delegaciones de estudiantes universitarios, con el fin de indagar en sus hábitos alimentarios, y en lo que consideraban saludable, y actualmente está en proyecto realizar esta encuesta entre el personal de la Universidad. Otras actividades propuestas por el grupo son la organización de actividades temáticas con motivo de la celebración de algunos días internacionales, en los que un miembro de dicho grupo, en función de su línea de trabajo habitual, toma el liderazgo, la preparación de proyectos específicos, etc.

Garantizar una educación inclusiva para todos y promover oportunidades de aprendizaje duraderas que sean de calidad y equitativas

El principal Objetivo de Desarrollo Sostenible, en materia de inclusión social, debe ser una estrategia global que tenga como finalidad eliminar barreras para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de todos sus derechos y lograr su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La Universidad de Alcalá, como parte de su firme compromiso social, y para contribuir a alcanzar dicho objetivo en el ámbito universitario, creó en el año 2010, bajo la dependencia de la Secretaría General, la Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad (UICPD), actualmente dependiente de la Delegada del Rector para las Políticas de Inclusión y otras Garantías de la Comunidad Universitaria.

La estrategia seguida por la UICPD ha sido priorizar los siguientes objetivos:

- Promover el acceso, el ingreso y la permanencia en los estudios superiores de las personas con discapacidad y garantizar una educación y un aprendizaje permanente inclusivo, desde el diseño para todos.

- Eliminar barreras para garantizar la accesibilidad universal y adaptación de los espacios, bienes y servicios ofrecidos por la Universidad.
- Velar por la igualdad de oportunidades y asegurar la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.
- Sensibilizar y formar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad, para promover el respeto a las personas con diversidad funcional y evitar actitudes discriminatorias

En el artículo 138 de los Estatutos de la UAH se establece lo siguiente:

1. La Universidad de Alcalá velará especialmente por la adecuada integración de los estudiantes con discapacidad en las diferentes titulaciones y programas de enseñanza que ofrezca, así como por la existencia de los servicios e instalaciones necesarios, de forma que no sufran ningún tipo de discriminación.
2. Para estos estudiantes, se garantizarán las metodologías, medios docentes y recursos de apoyo humanos y materiales adecuados.

Con el fin de lograr este objetivo, una vez que se han matriculado en la Universidad, para garantizar que los estudiantes con discapacidad, o necesidades educativas especiales, puedan cursar sus estudios superiores en igualdad de condiciones y oportunidades, así como velar por su adecuada integración en la vida universitaria, la Universidad de Alcalá, a través de la UICPD, viene realizando diversas actuaciones:

- Atención y asesoramiento personal, desde su etapa de ingreso en la Universidad, para identificar las necesidades específicas de cada estudiante, en función de su discapacidad, lo que permite prestar el apoyo necesario y poner a su disposición los medios materiales, humanos y técnicos para el desarrollo de

sus estudios universitarios durante todo su proceso de permanencia en la Universidad, así como ofrecer una orientación adecuada para su egreso al mundo laboral.

- Gestión de adaptaciones curriculares para que cursen las enseñanzas en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes.
- Tramitación de solicitudes al Banco de Productos de Apoyo de la Fundación Universia.
- En coordinación con la Biblioteca de la Universidad de Alcalá, se ofrecen servicios adaptados de préstamo ampliado, reproducción y digitalización de documentos y préstamo de equipamiento accesible.
- Programa de Alumnos Ayudantes: para promover que los estudiantes tomen conciencia de la diversidad y realicen actividades de ayuda a sus compañeros con discapacidad, facilitándoles el seguimiento de las clases y su participación en otras actividades que formen parte de los estudios que cursen (toma de apuntes de clase, apoyo en la realización de trabajos, prácticas u otras actividades complementarias).
- Programa TUTORDIS, o de tutoría permanente, cuyo objetivo primordial es la realización de actividades de acompañamiento y asesoramiento a estudiantes con discapacidad, a lo largo de sus estudios universitarios, y que le sirva de guía en su formación como universitario.
- En coordinación con el Gabinete de Orientación Psicopedagógica, se ofrece asesoramiento y orientación para resolver dificultades psicológicas y/o pedagógicas derivadas de la discapacidad, que estén afectando a su vida académica, laboral y/o personal.

Por otra parte, y con el fin de conseguir un verdadero diseño universal de aprendizaje, es preciso realizar determinadas adaptaciones en el proceso de enseñanza, teniendo en cuenta las necesidades educativas especiales que tienen algunos estudiantes como consecuencia de una discapacidad o dificultad en el aprendizaje. Por ello, la UICPD

ha elaborado una Guía de orientación, especialmente dirigida al profesorado, sobre “Necesidades Educativas Especiales asociadas a la Discapacidad o Dificultad en el Aprendizaje”, para que conozcan los distintos tipos de discapacidad, proporcionando pautas para facilitar la labor docente, adaptándola a las necesidades de los estudiantes en función de su discapacidad, desde la óptica del diseño para todos (en la elaboración de materiales, el diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje, pruebas de evaluación, tutorías, etc.). Asimismo, desde la UICPD se facilita el enlace de la “Guía para crear contenidos digitales accesibles: documentos, presentaciones, vídeos, audios y páginas web”, elaborada por los Profesores José R. Hilera y Elena Campo, cuyo libro forma parte del proyecto ESVI-AL de cooperación entre Universidades de América Latina y Europa, financiado por la Unión Europea.

Con la finalidad de aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, desde la UICPD y en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se promueve que participen en los programas universitarios de intercambio, especialmente en el Programa de movilidad internacional Erasmus, mediante las siguientes actuaciones:

- Coordinación con las oficinas de atención a la discapacidad de otras Universidades.
- Difusión de becas y ayudas a la movilidad internacional dirigidas a estudiantes con discapacidad (Fundación ONCE).

La accesibilidad y adaptación de los espacios y servicios de la Universidad es otro de los pilares para conseguir la integración de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, fomentando su autonomía e independencia. Por ello, en el curso 2010-2011, la Inspección de Servicios y la Oficina del Defensor Universitario, de manera conjunta, realizaron un estudio para conocer el grado de accesibilidad y adaptación de los mismos, que dio como resultado la realización de diversas actuaciones. Desde entonces, la UICPD viene realizando un seguimiento de las necesidades de mejora en el acceso a edificios e

instalaciones y de dependencias de la Universidad, impulsando la realización de las obras y reformas que sean necesarias, así como promoviendo la accesibilidad de los espacios virtuales y de la información.

La Universidad debe ser una institución ejemplar que sirva de modelo en el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, proscribiendo cualquier tipo de discriminación por razón de discapacidad. Para alcanzar este objetivo, la Universidad de Alcalá viene organizando seminarios, conferencias, encuentros, jornadas y foros de debate, dirigidos tanto a la comunidad universitaria como al resto de los ciudadanos, con el fin de promover la formación en dichos valores y contribuir a que la sociedad tenga una mirada inclusiva, de modo que se contemple la discapacidad no como una desigualdad, sino como un elemento que, desde la diversidad, enriquece al conjunto social. Además, el día 3 de diciembre de 2016, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se difundió a través de la web de la UAH un video en el que algunos de nuestros estudiantes con discapacidad cuentan sus propias experiencias, para sensibilizar sobre la necesidad de la inclusión como normalización en la vida universitaria.

También se incluyen cursos sobre atención a la discapacidad en el plan anual de formación continua del PAS y se realizan acciones formativas específicas dirigidas al PDI, para fomentar el principio de accesibilidad y diseño para todos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La Universidad de Alcalá mantiene una relación de diálogo y colaboración con las principales instituciones y entidades asociativas dedicadas a la discapacidad (Real Patronato sobre discapacidad, CERMI, Fundación ONCE, Fundación Universia, Fundación Prevent, Fundación Canis Majoris, Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA-COCOMFE Madrid), Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad Intelectual de Torrejón de Ardoz (ASTOR), Fundación Aldaba) y se ha adherido a la Red RUNAE de Servicios de Apoyo a las Personas con Discapacidad en la Universidad (SAPDU), asistiendo anualmente a los Encuentros que

se organizan. Asimismo, se participa en foros nacionales e internacionales dedicados a Universidad y Discapacidad.

La Universidad de Alcalá, con el fin de ofrecer oportunidades de aprendizaje a todas las edades, y siguiendo el concepto “Lifelong Learning”, creó en 1998 los Cursos de Extensión Universitaria dirigidos a mayores de 55 años (1998-2003). Posteriormente se institucionalizó el 23 de junio del año 2004, cuando la Junta de Gobierno de la Universidad de Alcalá aprobó su propuesta de creación y suscribió un Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General del Mayor. La Universidad de Mayores pretende ser el punto de encuentro y participación de las personas mayores en el entorno universitario. De esta manera, la Universidad responde a una creciente demanda social generada por el aumento de la esperanza de vida, así como por la tendencia, cada vez más generalizada en este amplio colectivo, de emplear el tiempo libre en su formación. La Universidad de Alcalá cumplía así una de las directrices marcadas en la Declaración de Bolonia de 1999 en relación con el Espacio Europeo de Educación Superior, que es la creación de un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la Educación Permanente.

Los planes de estudios de la Universidad de Mayores han estado organizados en tres cursos académicos (aunque a partir del curso 2013-2014 son cuatro cursos) con unas materias de carácter obligatorio y otras de carácter optativo. Tenemos dos programas de Humanidades, uno en el campus de Alcalá, y otro en el Campus de Guadalajara, y además otro de Ciencias Naturales, el único especializado en estos estudios en toda la Comunidad de Madrid. Este programa de Ciencias, surgido como iniciativa de varios profesores de la Facultad de Ciencias, nunca ha estado bajo Convenio de ninguna institución externa a la UAH; la propia Universidad de Alcalá ha sufragado siempre los gastos derivados de su gestión. En el curso académico 2011/2012, a iniciativa de los propios alumnos, dio comienzo el Programa de Ciencias en el Campus de Guadalajara, manteniéndose hasta la actualidad. La Universidad de Mayores oferta desde el curso 2006/2007, para los alumnos que han terminado cualquiera de sus Programas en los Campus de Alcalá y Gua-

dalajara, unos estudios complementarios a su formación en la Universidad de Alcalá. Las temáticas han sido muy diversas: los primeros años se ofrecieron cursos de duración anual y, en la actualidad, se ofertan cursos monográficos de duración cuatrimestral y de temática variada (todos ellos con una duración de 19,5 horas lectivas). Del mismo modo, complementando las clases teóricas, ofrece actividades relacionadas con los temas estudiados en el aula como excusiones, audiciones musicales, obras de teatro y conferencias. En el caso del Programa de Ciencias Naturales se realizan prácticas de laboratorio y salidas al campo. En todas las actividades complementarias siempre hay, al menos, un profesor y/o una persona de la Universidad de Mayores acompañando a los alumnos. El número de alumnos ha ido aumentando desde sus inicios: en el curso 2003/04 comenzaron los estudios 117 alumnos pero desde el año 2011/12 hemos superado cada año los 1000 alumnos. Del mismo modo, se inició con 18 profesores y actualmente se supera ampliamente el centenar de profesores implicados.

*Lograr la igualdad de género
a través del fortalecimiento de
mujeres adultas y jóvenes*

En el artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se reconoce que todas las personas tienen los mismos derechos y libertades, mandato que la propia ONU ha declarado que implica el derecho a la igualdad de trato ante la ley y el derecho a ser protegido contra la discriminación por diversos motivos, entre ellos el sexo, la orientación sexual y la identidad de género. Sobre esta base se ha construido un sólido cuerpo de normas y resoluciones dirigido a garantizar la igualdad de derechos y libertades de todas las personas, sin discriminación.

La Constitución española (CE) proclama en su artículo 14 que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo en sentido amplio o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, consagrando la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad e igualdad del individuo y de los grupos sociales en que se integra sean reales y efectivas, con remoción de los obstáculos que impidan su plenitud, (art. 9.2 CE), tras reconocer, como derecho fundamental, el del libre desarrollo de la personalidad (art. 10.1 CE).

La Universidad de Alcalá, recientemente, ha aprobado un “**Proto-**

colo de prevención y actuación frente al ACOSO sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género en el ámbito de la Universidad”. Este Protocolo tiene por objeto promover una cultura de tolerancia cero frente a cualquier tipo de conducta constitutiva de acoso sexual y acoso por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género en el ámbito universitario, estableciendo una serie de medidas para prevenirlas, detectarlas y erradicarlas, así como un procedimiento de actuación ante las denuncias presentadas por comportamientos de dicha naturaleza, garantizando la asistencia y protección a las víctimas, bajo los principios de respeto, objetividad, e imparcialidad, celeridad en la respuesta y confidencialidad. Este Protocolo es de aplicación a todos los miembros de la UAH que integran la comunidad universitaria, ya sea personal docente e investigador, personal de administración y servicios o estudiantes, tanto en sus relaciones recíprocas como en aquellas que mantengan con terceras personas por razón de su pertenencia a la Universidad.

Pese al reconocimiento por nuestro Ordenamiento Jurídico de la igualdad formal entre personas de diferente sexo, la igualdad de oportunidades dista mucho de ser una realidad. La Universidad de Alcalá (UAH) es plenamente consciente de ello y se ha embarcado en el proceso activo de cambio, con el ánimo de sumarse a la evolución socio-educativa que requieren las nuevas políticas públicas en la materia. La elaboración e implantación del “**Plan de Igualdad de Oportunidades para el personal de la Universidad de Alcalá**” ha sido un objetivo prioritario de la UAH, como instrumento que pretende eliminar las posibles discriminaciones existentes, favorecer la conciliación y la corresponsabilidad, integrar la perspectiva de género en los procesos de organización y gestión, y en suma, mejorar las condiciones en que se desarrolla la vida cotidiana dentro del espacio laboral y de convivencia que es nuestra Universidad. Se ha aprobado este Plan de igualdad con la convicción de que se convertirá en un instrumento muy importante para la comunidad universitaria y de sumo interés para el personal de la Universidad de Alcalá y, por ende, para el estudiantado. Nuestra Universidad cree, como dispone la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley Orgánica 6/2001 de 21

de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio legal de fundamento constitucional que propicia una sociedad más justa y más desarrollada. La Universidad de Alcalá confirma mediante este Plan su compromiso contra la discriminación por razón de sexo. Este Plan de igualdad de oportunidades para los trabajadores y las trabajadoras de la Universidad de Alcalá tiene por finalidad alcanzar la equiparación real y efectiva de derechos para todos los colectivos que se incluyen en su ámbito subjetivo, y con el objetivo de instaurar las estrategias generales que propicien la implementación de la igualdad de género en nuestra Universidad.

En la línea de la igualdad de género, la Universidad de Alcalá ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Mujeres por África (FMxA) que posibilitará que estudiantes universitarias africanas puedan complementar su formación en la UAH. Las mujeres africanas producen el 80% de los alimentos y representan el 60% de la fuerza laboral en el sector agrícola (FAO). Además, el 70% de quienes realizan actividades de comercio transfronterizo informal son mujeres. Sin embargo, en comparación con otras zonas geográficas, las mujeres del África Subsahariana tienen menos control sobre los recursos productivos, como capitales, la tierra- según la FAO, los hombres representan el 85% de los propietarios de las tierras, y el 15% de media de mujeres propietarias encuentra una gran variación entre países - o el crédito, a menudo dedican la mayor parte de su tiempo a actividades informales e infravaloradas, y su acceso a las instituciones clave como los tribunales o los mercados es muy limitado. El programa Mujeres por África impulsa programas de educación, salud, desarrollo económico y liderazgo femenino en varios países de un continente para favorecer la igualdad como motor de desarrollo.

En este mismo sentido, la Universidad de Alcalá ha participado en un encuentro organizado por ONU Mujeres en el Instituto para la Paz de los Estados Unidos en Washington, bajo el lema "Conflicto, derechos de las mujeres y paz" ofreciendo una ponencia sobre la participación de las mujeres en el proceso de construcción de la paz en Irlanda del Norte.

ODS 6

Garantizar la disponibilidad y una gestión sostenible del agua y de las condiciones de saneamiento

En los últimos años, el consumo de agua en España se ha visto reducido prácticamente en todos los sectores económicos, en parte gracias a las mejoras en la infraestructura hídrica y a las campañas de concienciación. La UAH es consciente de que la reducción del consumo del agua es un paso importante hacia la sostenibilidad ambiental. Por ello, desde hace ya unos años ha emprendido medidas con este objetivo.

El agua en la UAH se destina a edificios y a riego. En los edificios se emplea en los aseos (tanto en lavabos como en cisterna), para la limpieza, en las cafeterías y en laboratorios de investigación. El consumo de agua en los edificios se ha visto reducida en más de un 33% gracias en gran medida a la instalación de perlizadores en todos los grifos, a la incorporación de detectores de presencia en los grifos, a cisternas de doble descarga y a aparatos de recirculación de agua para refrigerar en trabajos de investigación.

Respecto del riego en la UAH, este se concentra fundamentalmente en el campus científico tecnológico, al que pertenece el Jardín Botánico Juan Carlos I. La UAH está desarrollando una **Planificación Hidrológica Global**, para una gestión optimizada del recurso hídrico del conjunto

del campus, con la disposición de una red de depósitos de recogida, y acumulación, junto con su red de distribución hasta los sistemas de riego de cada zona. Se consideran los diferentes sistemas de origen del agua, como la recuperación de las aguas pluviales de cubiertas y la utilización de las aguas procedentes de los drenajes de los edificios que disponen de sótanos, que son aguas que habitualmente se pierden en la red de saneamiento. Así mismo se incluye un aprovechamiento de aguas subterráneas para completar la dotación de riego en el Campus Externo, con la utilización parcial de los recursos renovables del acuífero (12%), todo ello mediante la planificación de la explotación eficaz de la red de pozos y sondeos que se incluyen en el Plan.

Además de las medidas planteadas de organización general referidas en el Plan Global, se adoptan directrices como las siguientes:

- Favorecer el desarrollo de los microorganismos del suelo, para optimizar la absorción de agua por los vegetales.
- Realizar ligeros laboreos verticales, manteniendo una adecuada proporción de materia orgánica en el suelo para favorecer la acumulación y retención de agua. No solo conservando la materia orgánica del suelo sino también adicionándola como refuerzo, mediante acolchados, con productos de compostaje o mulch de elaboración propia.
- Instalar dispositivos reguladores de presión, programadores y temporizadores, para disminuir el consumo de agua durante el riego, regando con la dosis y frecuencia mínimas que se precise.
- Instalar masivamente sistemas eficientes de riego subterráneo por goteo. El riego por goteo tiene ya una implantación casi total en el Jardín Botánico y muy avanzada en el campus.
- Sustituir en la medida de lo posible las praderas y céspedes por cubiertas vegetales tapizantes de poca o nula necesidad de aporte hídrico.

- Regar a las horas de mínima o nula insolación para que el agua esté disponible durante más tiempo para las plantas, evitando el riego manual.

Los tipos de goteros que se utilizan están integrados o localizados en el punto determinado de la tubería que interesa; de 2 a 4 l/h según las plantas; con sistema de filtros, reguladores de presión, etc. Se están sustituyendo de forma progresiva sistemas inundadores, regulables puntualmente mediante giro de estos. En las zonas de pradera se están sustituyendo los aspersores de turbina convencionales por aspersores de bajo caudal.

De forma simultánea al desarrollo del Plan global sobre los Recursos Hídricos, y dentro del mismo, se plantea la implantación de un sistema de Gestión Integral de control del sistema, mediante la disposición de: 1) Sistemas de medida y control del caudal obtenido de cada una de las diferentes fuentes. 2) Sistemas de medida y control en los elementos de depósito, que permitan conocer el volumen disponible y la capacidad restante en cada uno de ellos. 3) Sistema de gestión, que permita interactuar y dar las órdenes pertinentes de recirculación, optimización de los depósitos. 4) Plan de riego en el que se establecerá un procedimiento de riego, en función de las zonas y tipos de vegetación, de modo que se optimice el recurso, con los sistemas de automatización, o actualización de los existentes.

IMDEA

La UAH es sede del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados, IMDEA Agua, una iniciativa de la Comunidad de Madrid que lleva a cabo una labor investigadora de excelencia en el sector del agua. En el Instituto, dirigido por un catedrático de la UAH, participan, además, un buen número de nuestros profesores que, junto con otros científicos, abordan el difícil reto de la gestión del agua en este siglo XXI. Las principales áreas científicas desde las que se aborda dicha investigación son: Contaminación; Tecnologías de protección; Ecotoxicología; Biotecnología; Hidrología; Hidrogeología; Agricultura; Ingeniería Química; Microbiología; Bioquímica; Química; Ciclos Biogeoquímicos; Ecología;

El equipo TRAGUA (Tratamiento y Reutilización de AGUA), formado por más de 200 investigadores de 24 instituciones españolas y liderado desde la UAH, ha recibido el Premio a la Excelencia de la International Water Association (Prize for Excellence in Sustainable Water Management) por el Proyecto Consolider Tragua sobre reutilización de aguas residuales urbanas. Además, en la Gala de la Ciencia 2012, Consolider Tragua fue reconocido por el Ministerio de Economía y Competividad como uno de los cinco proyectos representativos de la calidad de la ciencia española financiados por el Plan Nacional de Investigación.

La UAH, consciente de la importancia de la disponibilidad y la gestión del agua, imparte un máster de Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos cuyo objetivo propuesto es formar profesionales e investigadores en las Ciencias Hidrológicas (hidroclimatología, hidrología de aguas superficiales, hidrogeología, calidad del agua y tecnología del agua) y la gestión de los recursos hídricos (usos del agua, conservación de recursos, planificación y gestión social).

Asimismo, promueve la concienciación social sobre el agua mediante la organización de los Foros de la Economía del Agua, iniciativa de un grupo de economistas ambientales de la UAH, de los que se han celebrado ya cinco ediciones entre 2015 y 2017, con notable impacto mediático. En septiembre de 2017 está prevista la celebración del VI Foro en Barcelona.

ODS 7

Garantizar el acceso de todas las personas a fuentes de energía asequibles, confiables, sostenibles y renovables

La Universidad de Alcalá puso en marcha en el año 2003 un Programa de Calidad Ambiental que tiene como objetivo identificar y controlar los factores que afectan al medio ambiente con el fin de realizar una mejora continua de la gestión ambiental universitaria, llevando a cabo actuaciones en diferentes ámbitos: ahorro y eficiencia energética, ahorro de agua, gestión de residuos, movilidad sostenible, mejora del entorno, etc.

Considerando el ahorro y la eficiencia energética, podemos decir que desde el año 2005 la Universidad logró estabilizar el consumo y desde el año 2006 en adelante ha ido experimentando una reducción, debiéndose especialmente a sus actuaciones de ahorro y eficiencia energética.

De una manera sintética se han acometido las siguientes acciones en relación con el ahorro y la eficiencia energética:

- Acciones de sensibilización de ahorro energético en la comunidad universitaria, lideradas por nuestra oficina EcoCampus.
- Se han introducido criterios ambientales en nuestras

licitaciones (contratación verde) y, en especial, se quiere fomentar y dar una valoración positiva en los procesos de licitación para adjudicación de contratos a empresas cuyo sistema de gestión de eficiencia energética esté certificado por algún organismo acreditado.

- En nuestros edificios se han realizado auditorías energéticas y se han acometido procesos de rehabilitación eficiente de los mismos (cerramientos, por ejemplo) o en la sustitución de instalaciones, como las calderas, todas ellas funcionando con gas natural.
- Adicionalmente, se han desarrollado medidas en los sistemas de iluminación (sectorización de la iluminación en todos los edificios; aprovechamiento de luz natural; reducción de la iluminación de los ascensores; sistemas de gestión de la iluminación; sistema de control de iluminación; detectores de presencia en zonas de uso puntual, etc) o medidas en los sistemas ofimáticos (reducción de consumos fantasma).
- Se han instalado válvulas termostáticas en los radiadores, láminas de protección solar, cortinas de aire sobre los accesos principales o de mayor tránsito, etc., con el objetivo de reducir sensiblemente nuestro consumo y de concienciar a la comunidad universitaria.

Además, se ha realizado un esfuerzo muy significativo en aumentar nuestro parque de energías renovables: tecnología solar térmica tanto para el calentamiento de ACS, como para el autoconsumo, incorporando al anillo de consumo la producción generada, aprovechamiento de los residuos vegetales para biomasa, aprovechamiento de energías alternativas para bombeo, etc.

La UAH dispone también de una instalación de generación de energía (Trigeneración) en la Escuela de Ingeniería, que además de aprovechar los gases generados por los motores para la climatización, tanto de calefacción como de refrigeración del Edificio Politécnico, ha

producido y vertido a la red eléctrica más de 3GW desde su puesta en explotación, y la instalación geotérmica más importante de un edificio público en Madrid, la mayor infraestructura de estas características en una universidad europea (Edificio de Química).

Todo ello, ha permitido reducir primero, y mantener después, el consumo energético por usuario en la Universidad y contribuir con su comportamiento a los objetivos del Gobierno de España del Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética (2011-2020).

Además, La UAH cuenta con el primer punto de recarga de vehículos eléctricos con energía solar de España, situado en el Real Jardín Botánico Juan Carlos I. Recientemente, se han inaugurado otros dos puntos de recarga en otras instalaciones y dos puntos más de recarga de vehículos alimentados por gas vehicular.

La experiencia acumulada en 10 años de actuaciones (2003 a 2013) aconsejó intensificar las políticas de eficiencia energética bajo cuatro premisas fundamentales:

- Completar nuestras políticas de sostenibilidad energética a través de las energías renovables como elemento de demostración.
- Profundizar en los aspectos de ahorro y gestión, entendiendo que la energía más sostenible es la que no se consume.
- Introducir la tecnología y la innovación en una gestión estratégica de la sostenibilidad energética.
- Instaurar un modelo de gestión y mejora continua tendentes a monitorizar y certificar nuestras políticas de eficiencia.

Con este fin, a lo largo de 2014 se firmó un contrato de colaboración entre el sector público (la Universidad) y el privado, para la ejecución de un proyecto global e integrado de la iluminación interior de los edificios e instalaciones de la UAH y de la red viaria de su campus externo,

que supusiera la mejora de la eficiencia energética en el ámbito de la iluminación, así como la reducción del consumo de energías, y/o la implementación de instalaciones de producción de energía, para venta o autoconsumo, y que contribuiría a la reducción de los costes de energía para la UAH.

El resultado ha sido un contrato a 12 años que moviliza más de 7 millones de euros de aportación privada financiados, básicamente, en el ahorro que se consiga en el consumo energético. Cuando todas las acciones estén desplegadas al 100 por 100, se conseguirá un ahorro de 3,9 mKwh por año y más de 200.000 euros anuales directos en ahorro para la Universidad a lo largo de los 10 años de vida del proyecto.

El proyecto se asienta en cuatro pilares básicos:

PILAR 1. OBRAS DE MEJORA Y RENOVACIÓN

Se contemplan un conjunto de actuaciones en tres aspectos:

- Sustitución y/o renovación de las instalaciones de iluminación y alumbrado tanto en el interior como en el exterior del Campus externo. Supone la sustitución de más de 65.000 luminarias por otras más eficientes con tecnología LED (conseguido ya en 2016).
- Instalación de elementos inmóticos de control y gestión (detectores, pulsadores, sensores, reguladores de iluminación etc.) para asegurar el mayor rendimiento y eficiencia de la instalación, asegurando en todo momento el confort de los usuarios.
- Obras de mejora y renovación de las instalaciones.

PILAR 2. GESTIÓN ENERGÉTICA CENTRALIZADA

Se han implantado y finalizado durante 2016 acciones conducentes a:

- Una gestión energética centralizada: control de calidad, aprovechamientos, licencias, certificaciones y normativas.

- Se ha implantado una Plataforma de Gestión centralizada y remota de todos los elementos inmóticos y de iluminación que integran el conjunto de las instalaciones.
- Se ha implementado un sistema de mantenimiento con garantía total que tiene por objeto lograr el perfecto funcionamiento de las nuevas instalaciones con todos sus componentes y mantener en el tiempo el rendimiento del conjunto en el valor inicial.

PILAR 3. ENERGÍAS RENOVABLES

La Universidad de Alcalá ha realizado tradicionalmente una apuesta muy importante por las energías renovables: geotérmica, trigeneración, paneles solares, son solo ejemplos de su apuesta. Sin embargo, a pesar de la escasez de fondos para invertir y de un marco normativo estable, la Universidad de Alcalá sigue apostando por las energías renovables en dos vertientes:

- Completar el uso directo de las mismas con la instalación de una planta solar fotovoltaica de 30 kWp; la instalación de una mini-eólica o de una caldera de biomasa. La instalación de un sistema de free-cooling en la sala de centralización de almacenamiento refrigerado de material investigador. Adicionalmente, se ha procedido a instalar luminarias LED fotovoltaicas cuyo funcionamiento depende exclusivamente de la energía solar. Asimismo, se quiere fomentar también el uso del vehículo eléctrico aumentando sus puntos de recarga y de vehículos con gas (recientemente se han inaugurado dos puntos de recarga eléctrica y de gas) y exigiendo a nuestros proveedores la utilización de este tipo de vehículos.
- Fomentar la compensación de su consumo, tanto de electricidad como de gas. Desde 2010 toda nuestra energía eléctrica procede de fuentes renovables (y así está certificada) y en el caso del gas, desde el año 2016,

todas las emisiones procedentes de nuestro consumo son compensadas por parte del suministrador.

PILAR 4. CERTIFICACIÓN

Se ha implantado un Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) ISO 50001, que desarrolla e implanta la política energética, y gestiona los elementos de sus actividades, productos o servicios que interactúan con el uso de la energía (aspectos energéticos). A día de hoy la Universidad dispone de la certificación que acredita el modelo de gestión 50001 para toda la iluminación.

El SGEn es paralelo a los modelos de gestión ISO 14001 (medioambiental) e ISO 9001 (calidad), y persigue fundamentalmente la mejora continua en el empleo de la energía y de los costes asociados, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la adecuada utilización de los recursos naturales y el fomento de las energías renovables.

El SGEn se dirige a las organizaciones que quieren demostrar públicamente que han implantado un sistema de gestión energética, hacen un mayor uso de energías renovables o excedentes y han sistematizado sus procesos, en coherencia con su política energética. Por tanto, para la Universidad de Alcalá ha sido de suma relevancia la implantación de este Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001, que será el plan director energético y medioambiental para los próximos años.

Por otra parte, la UAH, consciente de la importancia de la gestión de la energía y del empleo de fuentes renovables, imparte un máster de Gestión Ambiental de la Empresa y Energías Renovables. Los objetivos de este máster van desde conocer los requisitos normativos en las áreas de gestión de residuos, atmósfera, aguas, ruido y suelos, hasta establecer las metas y objetivos necesarios para minimizar los efectos de impactos ambientales que acontezcan en la empresa. Además, aborda el diseño, elaboración y preparación de sistemas de gestión medioambiental adecuados a cada empresa, y finalmente, el conoci-

miento de las ventajas que ofrecen las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética para la mejora de los resultados económicos de las empresas y el cumplimiento con las exigencias que plantea el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París.

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, un empleo pleno y productivo, y un trabajo digno para todas las personas

La Universidad de Alcalá, en su afán por promover políticas orientadas al crecimiento económico sostenible e inclusivo ha establecido desde su Delegación de Emprendimiento una Lanzadera de Empleo y Emprendimiento Solidario. Se ha firmado un convenio entre la Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA) y la Fundación Santa María La Real del Patrimonio Histórico (FSMR) para la puesta en marcha de esta lanzadera de empleo y emprendimiento solidario. Tras haber recibido más de 580 solicitudes de admisión, en el proyecto han participado un total de 33 desempleados de la Ciudad de Alcalá de Henares, desde el 22 de Enero de 2016 (fecha de inicio) hasta el 4 de Julio de 2016 (fecha de cierre). Con un funcionamiento similar al de una empresa, por departamentos, se trabaja en el desarrollo de la empleabilidad, el emprendimiento, talleres prácticos sobre habilidades profesionales y competencias digitales, visitas, sesiones de formación, eventos, actividades, etc. En cuanto al perfil de los participantes, el 52% han sido mujeres frente al 48% de hombres. La edad media es de 42 años (siendo la edad mínima de 26 años y la máxima de 53 años). El 54,2% poseen estudios universitarios, el 25% estudios de grado superior, el 12,5% estudios de bachillerato y el 8,3% poseen certificado de profesionalidad. Respecto al tiempo como desempleados, el 41,6% lleva más de un año en paro, el 33,3% entre seis meses y un año, el

20,8% lleva en paro menos de seis meses y el 4,7% nunca ha trabajado. Además, el 54% no está percibiendo actualmente ninguna prestación.

Los resultados obtenidos han sido 9 inserciones laborales (en el sector de la construcción y en el sector servicios), en puestos de comercial, administrativos contables, diseñador, conductor de autobús y monitor de tiempo libre. Además, se han llevado a cabo 3 proyectos de emprendimiento y una persona ha iniciado una nueva formación académica para actualizarse en el mercado laboral. En total, el 40% de los participantes de la lanzadera han conseguido cambiar su situación laboral.

También hemos puesto en marcha en la Escuela de Emprendimiento premios para estudiantes, asociados al emprendimiento social. La Escuela de Emprendimiento ofrece una formación de carácter transversal y profesionalizante al servicio de los estudiantes de la Universidad de Alcalá. La filosofía de la Escuela supone tres grandes cambios: el primero relacionado con la forma de enseñar, con un menor peso de los conocimientos y una mayor importancia a las habilidades y destrezas; el segundo asociado a la forma de transmitir los valores del emprendimiento, apoyándose en las TICS como herramienta de dinamización del conocimiento; y la tercera, la consideración de las experiencias de los agentes externos a la universidad, lo que permite romper los falsos mitos asociados a la figura del emprendedor. Queremos ofrecer a nuestra comunidad educativa desde tutoriales, herramientas prácticas, retos, juegos y simuladores. El conjunto de todos ellos permite adquirir técnicas para mejorar su creatividad, habilidades de comunicación y de negociación, habilidades de pensamiento y decisión que faciliten la autonomía e incrementen su confianza o consejos para realizar una presentación eficaz, ya sea de trabajo o delante de un inversor. Estas habilidades no solo son válidas para emprender, sino para mejorar las capacidades de inserción laboral y de diferenciación de nuestros alumnos.

Desde el mes de noviembre de 2015 a enero de 2016 se desarrollaron dos programas gratuitos dirigidos a estudiantes de la Universidad

de Alcalá sobre los diferentes aspectos de gestión relacionados con el emprendimiento. Se llevaron a cabo con la colaboración de Asociación de Empresarios del Corredor del Henares (AEDHE) y la Escuela de Organización Industrial (EOI). En 2017 se ha ofertado para aquellos jóvenes que estén inscritos en el sistema de Garantía Juvenil.

El concurso para estudiantes asociados al emprendimiento social “Tu idea en un minuto” distingue las mejores ideas susceptibles de convertirse en iniciativas empresariales, presentadas en un vídeo de duración no superior a 60 segundos. En la convocatoria de 2016 se eligió como ganador un proyecto de huertos ecológicos, una granja para la producción de caracoles “gourmet” y un prototipo de carro de la compra inteligente. En la convocatoria del año 2017 se ha introducido una categoría que reconozca ideas que mejoren el entorno social.

La Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Alcalá nació con el propósito de profundizar en el conocimiento del relevante papel que está llamada a desempeñar la responsabilidad social en el futuro de las organizaciones, así como para contribuir a su difusión. Este propósito es compartido con el Banco Santander y Mapfre, S.A. entidades colaboradoras a través del Convenio Específico de Colaboración firmado entre ellas y la Universidad de Alcalá. La Cátedra está ubicada en la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo de la Universidad de Alcalá y forma parte de la Red de Cátedras Santander de RSC, en la que colaboran más de una decena de Universidades españolas y portuguesas con vocación de apertura hacia América Latina. La visión de la CRSC es que las ventajas competitivas que diferenciarán a las organizaciones líderes durante las próximas décadas se cimentarán, necesariamente, sobre los valores de la responsabilidad social, la gestión sostenible y la ética. <http://crsc.uah.es/index.php/conocenos/>

Construir infraestructuras resistentes, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Este objetivo promueve la creación de infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación.

Según establece el artículo 180.1 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá “la investigación es una función esencial y constituye un derecho y un deber del personal docente e investigador. La investigación, por lo tanto, se configura como fundamento de la docencia, así como un medio para el desarrollo científico, técnico y cultural de la sociedad.”

La Ley Orgánica de Universidades (LOU: Ley 6/2001) menciona, en su artículo 40.2, los Grupos de Investigación como unidades básicas para el desarrollo de la actividad investigadora en las Universidades si bien deja a éstas el desarrollo de sus competencias y definición. De esta manera, los Grupos de Investigación, junto con otros organismos universitarios, tales como los Institutos Universitarios de Investigación, serán los encargados de potenciar la actividad investigadora y el desarrollo tecnológico.

La Universidad de Alcalá, en el artículo 182 de sus Estatutos, sienta las bases para la creación de Grupos de Investigación reconociéndolos, sin excluir a otras entidades dedicadas a la investigación, como unidades responsables de la organización y desarrollo de la actividad investigadora en la UAH. Asimismo, tanto la LOU en su artículo 83, como en el artículo 184 de los Estatutos de la UAH, ponen de manifiesto que los Grupos de Investigación podrán desarrollar contratos y convenios con personas, Universidades, empresas o entidades públicas y privadas para la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

En la Universidad de Alcalá, los Grupos de Investigación no son entidades aisladas. Ellos, junto a los Institutos Universitarios de Investigación, los Departamentos, Unidades Asociadas al CSIC, los Centros de Apoyo y el Parque Científico Tecnológico constituyen elementos fundamentales para consolidar las estructuras de investigación y desarrollo e innovación de la UAH; todo ello, enmarcado en un objetivo estratégico de fortalecimiento de la actividad investigadora y de sus estructuras organizativas asociadas.

Los Centros de Apoyo a la Investigación (CAI), dependientes del Vicerrectorado de Investigación, tienen como principal finalidad dotar a los grupos de investigación de la Universidad de Alcalá de medios instrumentales que permitan realizar una investigación de calidad y competitiva. Igualmente, ofrecen servicio a todas las instituciones públicas y privadas que lo requieran. La UAH cuenta con 4 centros de apoyo a la investigación en distintas ramas de la ciencia. El Centro de Alta Tecnología y Homologación CATECHOM tiene como objetivo dar soporte a las actividades de investigación y desarrollo tecnológico relacionadas con Telecomunicación, Electrónica y Tecnologías de la Información. El CAI de Medicina-Biología es un conjunto de Centros y Servicios pertenecientes a la Red de Laboratorios de la Comunidad de Madrid, que aportan la infraestructura y el soporte necesario para llevar a cabo investigaciones en las áreas de Biomedicina y Biotecnología, entre otras. El CAI de Química es un Centro de Apoyo a la Investigación constituido a su vez por cinco centros que prestan servicios en el campo de la Química y la Microbiología. El Centro de Química Aplicada y Biotecnología (CQAB), fue

diseñado y creado con la misión de facilitar y estimular la colaboración en proyectos de I+D+i entre los grupos de investigación académicos y el sector químico-farmacéutico y otros sectores relacionados.

El Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá- TECNOALCALÁ, fue constituido por la Comunidad de Madrid, con el objetivo de dinamizar económicamente el Corredor del Henares. Su misión principal es crear un espacio donde la prioridad sea el apoyo a la innovación y la transferencia, ofreciendo suelo de calidad para la instalación de empresas innovadoras. El Parque se desarrolla sobre una parcela de 370.705 m², ubicada en pleno campus de la Universidad de Alcalá (UAH).

Para completar esta infraestructura los investigadores disponen de una Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) que sirve de enlace entre la Universidad y su entorno socioeconómico en materia de investigación, fomentando la colaboración entre los grupos de investigación de la Universidad y las empresas e instituciones para promover acciones de I+D+i y apoyo tecnológico. Del mismo modo asesora, tramita y hace el seguimiento de patentes y otras formas de protección industrial e intelectual, y apoyo en la negociación de contratos y convenios de I+D+i e impulsa la participación en proyectos de I+D públicos.

La Oficina de Proyectos Europeos de la Universidad de Alcalá es una unidad del Servicio de Gestión de la Investigación dedicada a fomentar, informar y asesorar a los investigadores en la búsqueda de financiación y socios para la elaboración y difusión de proyectos I+D+i en el ámbito europeo e internacional. Además, la Oficina de Proyectos Europeos apoya a los investigadores en la gestión económica de dichos proyectos.

Reducir la desigualdad entre y dentro de los países

La reducción de desigualdades se consigue potenciando y promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

La educación es el valor fundamental para salir de la pobreza. Los Estatutos de la Universidad de Alcalá definen como misión fundamental de esta institución la prestación del servicio público de la educación superior, estableciendo entre sus fines contribuir al desarrollo social y económico de su entorno. Por ello en los últimos años ha adoptado medidas para que la discapacidad (UICPD), el sexo (ODS 5), el origen de las personas (Mujeres x África) o situaciones económicas particulares (becas para situaciones sobrevenidas) no sean un obstáculo para el desarrollo personal y profesional.

DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad registran un índice de pobreza muy superior a la media, ya que con frecuencia no pueden participar plenamente en la sociedad y la economía a causa de numerosas barreras físicas y de la actitud del resto de la sociedad, teniendo menos posibilidades de acceso a la educación y al empleo.

Según el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la plataforma de representación de los más de tres millones y medio de ciudadanos con discapacidad y de sus familias, uno de los factores que tradicionalmente ha tenido mayor influencia en la exclusión social de las personas con discapacidad ha sido -y es- el escaso nivel alcanzado en su acceso a la educación y a la formación. Sobre todo, a los niveles superiores del Sistema Educativo.

El acceso a la educación es básico para lograr una adecuada integración laboral y la universidad representa el ámbito de conocimiento y formación más apropiado para el acceso al mercado de trabajo, piedra angular para conseguir la plena incorporación de las personas con discapacidad a la sociedad.

Por ello, para favorecer y garantizar el derecho a la educación superior de las personas con discapacidad y contribuir a aumentar sus posibilidades de empleabilidad, la Universidad de Alcalá, además de cumplir con lo establecido en la legislación vigente en lo que respecta a la gratuidad de las enseñanzas universitarias oficiales, así como a la reserva de un 5% de las plazas ofertadas en los estudios oficiales de Grado, para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, ha venido implementando las siguientes medidas de acción positiva:

- Aunque no lo exija la normativa, y de acuerdo con las recomendaciones del Defensor del Pueblo, la UAH ha decidido establecer también –a partir del curso 2017/18-un cupo de reserva de plazas (5%) para el acceso de los estudiantes con discapacidad en los estudios oficiales de Posgrado, favoreciendo así la continuidad de la formación universitaria. Asimismo, en la convocatoria de 2016 de las Becas de Introducción a la Investigación de la UAH, de las 15 ayudas convocadas se ha reservado una para estudiantes con discapacidad matriculados en los últimos cursos de Grado, con el objetivo de promover que tengan

un primer contacto con la investigación científica y técnica. Por último, y con el fin de favorecer que los egresados universitarios afectados de discapacidad, que estén cursando o hayan cursado estudios oficiales de Máster o Doctorado en esta Universidad, puedan ser adjudicatarios de las ayudas de iniciación a la investigación, en la convocatoria de 2016 de las Ayudas de Iniciación a la Actividad Investigadora, se incluyó para estos estudiantes la reserva de un cupo del 5%. Todo ello, para promover la iniciación y la formación básica, en investigación científica y técnica, de los estudiantes con discapacidad que deseen realizar un trabajo de investigación, en un Departamento o Instituto Universitario de Investigación de la Universidad de Alcalá, con el fin de acceder a las convocatorias de Personal Investigador Predoctoral en Formación.

- Colaboración con diversas instituciones, para proporcionar becas y ayudas a estudiantes con discapacidad: desde el año 2012, tras la firma de un Convenio de colaboración con La Fundación Canis Majoris, se convocan anualmente las Becas Elena Pessino, dirigidas a estudiantes con discapacidad matriculados en titulaciones oficiales de Grado y Posgrado de esta Universidad, cuyo fin último es el de proporcionar una ayuda económica a todos aquellos estudiantes que, como consecuencia de su discapacidad, requieren la adquisición de ayudas técnicas para la consecución de sus objetivos académicos, para el desplazamiento a las Facultades, la adquisición de material didáctico y/o para la formación complementaria a sus estudios universitarios. Asimismo, se colabora en la difusión de todas las convocatorias de becas y ayudas dirigidas específicamente a estudiantes con discapacidad, otorgadas por otras instituciones, tanto públicas como

privadas, para favorecer el acceso y la continuidad en los estudios universitarios.

- Participación en el desarrollo del Programa de “Becas de Prácticas Fundación Once- CRUE” para estudiantes con discapacidad, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (2014-2020), gestionando la selección de los estudiantes con discapacidad de la UAH beneficiarios de estas Becas, a través del Servicio de Prácticas y Orientación Profesional, en coordinación con la UICPD. Su objetivo es facilitar la realización de prácticas académicas externas a estudiantes universitarios con discapacidad, promoviendo así la mejora de su empleabilidad y su futuro profesional.
- La UAH está adherida al “Proyecto Unidos” de la Fundación Adecco, para impulsar la inserción laboral de sus estudiantes con discapacidad, cuyo objetivo es orientar a los estudiantes en su trayectoria profesional, acercándoles la realidad empresarial, a través de una visión práctica que facilite su acceso al mercado laboral.
- La UICPD colabora con diversas empresas e instituciones dedicadas a la inclusión laboral de personas con discapacidad en la difusión, a través de su web y del Servicio de Prácticas y Orientación Profesional, de ofertas de empleo especialmente dirigidas a titulados universitarios con discapacidad (Disjob, grupo empresarial ILUNION de la **Fundación ONCE, Fundación Adecco, Fundación Universia**).

SITUACIONES ECONÓMICAS PARTICULARES

La grave crisis económica por la que atraviesa nuestro país ha provocado una considerable merma en los recursos económicos con los que cuentan las familias para poder afrontar los gastos derivados de los estudios universitarios. En este sentido, la Universidad ha desa-

rollado acciones que tienen por objeto garantizar las condiciones de igualdad en el ejercicio al derecho a la educación y que los estudiantes disfruten de las mismas oportunidades de acceso a los estudios superiores. A tal fin se ha firmado un Convenio entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte) y la Universidad de Alcalá para la financiación de la compensación de precios públicos de matrícula para estudios oficiales para alumnos universitarios en situaciones socioeconómicas desfavorables. En este mismo sentido, la Universidad de Alcalá cuenta con la convocatoria de ayudas al estudio para situaciones sobrevenidas y situaciones socioeconómicas desfavorables. Estas ayudas se destinan a la financiación del importe de los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales de Grado y Máster.

POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

Como parte de su compromiso social, la UAH trabaja con población en riesgo de exclusión a través de diferentes programas de voluntariado universitario desde 2011, implicando a estudiantes de grado y posgrado en proyectos sociales de ONGs de Alcalá de Henares y el Corredor del Henares que trabajan con población en este sector.

RAZAS Y SEXO

La Universidad de Alcalá ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Mujeres por África (FMxA) para favorecer que estudiantes universitarias africanas puedan complementar su formación en la UAH (Véase ODS 5).

ODS 11

Crear ciudades sostenibles y poblados humanos que sean inclusivos, seguros y resistentes

El desarrollo urbanístico sostenible se ocupa de las mejores sociales, económicas y ambientales de un área urbana. Entre otros aspectos hay que considerar políticas de reducción del impacto ambiental negativo de las ciudades, prestando atención a la calidad del aire, a la gestión de desechos municipales, a la construcción y mantenimiento de infraestructuras sostenibles, a la conservación del patrimonio cultural y al acceso universal a zonas verdes.

Desde hace varios años, la UAH lleva realizando mejoras de ahorro y eficiencia energética en sus edificios y en los campus en general, se ha preocupado por promover una movilidad sostenible y está trabajando en materia de residuos, concienciando sobre una correcta gestión de los residuos para, entre otros objetivos, minimizar la generación de los mismos, aumentar el reciclado y reducir la cantidad que llega al vertedero, así como para conservar el patrimonio cultural de la ciudad.

MEJORA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES

La Universidad pretende acercar sus instalaciones e infraestructuras a los objetivos de la máxima eficiencia energética, con un comportamiento sostenible, tanto en los propios procesos constructivos, como en el periodo de funcionamiento de las mismas.

Para ello se dispone de dos Programas de adecuación, uno para los edificios y otro para las instalaciones. Ambos programas abarcan aspectos de conservación y mantenimiento, en los cuales las operaciones que se realicen llevan implícita la actuación sostenible con soluciones adecuadas y conformes a los principios de sostenibilidad eficiente, todo ello dentro de la disponibilidad presupuestaria, limitativa en estos tiempos.

Las actuaciones programadas y desarrolladas así lo avalan, y para ello la muestra más representativa es la última infraestructura de gran tamaño finalizada, el CRAI, o Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, en el edificio Cisneros. Este edificio obtiene una calificación energética de nivel A tanto en su fase de proyecto, como una vez ejecutado.

Se han establecido los sistemas de auditoría para el análisis de los edificios existentes, en su mayoría edificios históricos en el campus ciudad, y en el campus científico tecnológico realizados al final del siglo XX, la mayoría con más de 25 años.

Se han realizado operaciones para la mejora del comportamiento eficiente de los edificios, entre las que podemos citar las siguientes operaciones:

- Sustitución de puertas y ventanas.
- Control de personas con detectores de presencia.
- Sustitución de balastos electromagnéticos a electrónicos.
- Utilización de tecnología LED.
- Aprovechamiento de la luz natural y aprovechamiento de la energía solar.
- Reducción de consumo en sistemas ofimáticos.
- Sensorización de iluminación.
- Auditorías energéticas en edificios.
- Mejora de las condiciones de las envolventes. Disposición de mayor nivel de aislamiento en cubiertas planas.

- Renovación de los equipos de climatización para mejor eficiencia y optimización.

La UAH, consciente de la importancia de los procesos relacionados con el cambio climático, ha incorporado estos principios en la docencia de los Grados de Arquitectura y Ciencia y Tecnología de la Edificación, así como en los cursos de Máster, como son el de Proyecto y Ciudad, o el de Gestión Integral en el Patrimonio Arquitectónico.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

Actualmente el transporte es el sector que más gases de efecto invernadero emite en España. Desde 1990, sus emisiones han aumentado más de un 70%, con incrementos anuales prácticamente continuos. Una de las metas de la “Ley 2/2011 de Economía Sostenible” hace referencia al transporte y la movilidad sostenible: tiene un capítulo dedicado exclusivamente a este sector, donde se indican las líneas específicas de actuación para impulsar su transformación, incrementando tanto su eficiencia económica y medioambiental como su competitividad. Además, en la Estrategia Española de Sostenibilidad se apuesta también por una movilidad sostenible y baja en emisiones de carbono.

En la UAH existe una buena accesibilidad a los diferentes campus. Además, se cuenta con diferentes medios de transporte público que circulan con mucha frecuencia y cuyo recorrido no es demasiado largo. A pesar de ello, y aunque la UAH no tiene estadísticas realizadas sobre la movilidad y el modo de transporte a utilizar, se aprecia que la mayoría de los usuarios de la UAH se dirigen a la Universidad en vehículo privado y, en la mayoría de los casos, no compartidos.

Esto es un inconveniente, ya que el transporte es uno de los sectores que más consumo energético supone, y que genera más emisiones, lo que implica que la huella de carbono de la UAH se vea incrementada. Por tanto, desarrollamos un plan de movilidad con los siguientes objetivos generales:

- Prevenir la incidencia ambiental negativa que pudiera derivarse de la actividad universitaria.

- Promover unos hábitos saludables y sostenibles entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Promover un nivel creciente de eficiencia energética.
- Promover, tanto en su propia flota como en la de las empresas adjudicatarias de servicios, la utilización de vehículos poco contaminantes alimentados eléctricamente o por gas vehicular.

Apoyándonos en los objetivos presentados y que ya se señalaban en el anterior Programa de Calidad Ambiental (Declaración de Política Ambiental de la UAH), pudimos definir unas metas más concretas:

- Incremento del uso de bicicleta.
- Racionalización del tráfico y disminución de vehículo, privado facilitando el uso del transporte público.
- Promover el uso de energías menos contaminantes en el transporte.
- Generación de espacios de encuentro donde promover hábitos saludables y respetuosos con el medio ambiente.

Incremento del uso de bicicleta: la oficina de Ecocampus gestiona el sistema de alquiler-préstamo de las bicicletas. Se ha dotado al campus externo y a las distintas facultades de las infraestructuras necesarias (depósitos de bicicletas, aparcabicis, carril bici), hemos aprovechado los carriles bici existentes en la ciudad de Alcalá y realizamos un mantenimiento periódico a las bicicletas.

Racionalización del tráfico y disminución de vehículo privado: facilitando el uso del transporte público: se han modificado los recorridos de autobuses en el campus en coordinación con la empresa de transporte, para poder realizar la peatonalización parcial del interior del campus y se pretende realizar una reordenación de los aparcamientos para lograr este objetivo. Del mismo modo, para fomentar el uso del tren de cercanías, que tiene su apeadero en uno de los extremos del campus, ofrecemos un trenecito universitario que transporta gratuitamente a

los alumnos desde el apeadero hasta sus facultades. Se pretende con este plan de reordenación adecuar espacios comunes que fomenten hábitos saludables e integrar elementos externos de gran impacto que están situados en el campus externo, como el Hospital Universitario Príncipe de Asturias y el Parque Tecnológico.

Promover el uso de energías menos contaminantes: disponemos de la primera fotolinera construida en España. Se trata de una estación de recarga para vehículos eléctricos alimentada con placas solares. Con un energético de 5.600 kWh anuales, la fotolinera puede abastecer a los vehículos eléctricos de la Universidad y también a los de los conductores particulares. La estación de recarga es, por tanto, de uso mixto, tanto interno como público. Cuenta con 15 placas solares y nueve tomas totales. De las cuatro tomas para coches, que sirven también para motos y otros vehículos eléctricos, dos son inteligentes y permiten controlar a distancia el proceso de recarga (desde un teléfono móvil, por ejemplo). Las otras dos son convencionales. La estación fotovoltaica está pensada para recargar vehículos eléctricos, pero cuando esté vacía, la energía se derivará directamente al Jardín, que de esta forma podrá reducir su factura energética.

Caravana Universitaria por la Movilidad Sostenible: Desde 2009 se lleva a cabo el Proyecto de la Caravana Universitaria por la Movilidad Sostenible, que se organiza con carácter anual. Se trata de un proyecto en que se involucran activamente las seis universidades públicas madrileñas (UAM, UCM, URJC, UC3M, UPM y UAH) además de la UNED, de ámbito nacional. A propósito de este proyecto se ha constituido una red de trabajo conjunto en varios temas relacionados con la movilidad sostenible, que juzgamos como muy positiva. La idea fundamental es incidir en el modelo de movilidad imperante, y en la sostenibilidad del mismo. Promocionamos el uso de la bicicleta y de las diferentes opciones de transporte público.

Una vez implementadas estas medidas, consideramos que hemos alcanzado los siguientes logros:

- Se ha logrado facilitar el uso de la bicicleta en los miembros de la comunidad universitaria y se percibe que, desde el origen del programa, se ha ido incrementando el uso de las bicicletas hasta llegar a unas tasas más o menos estables.
- Integración social de personal con dificultades de inclusión. Desde el inicio se cuenta con personal técnico especializado para la reparación de bicicletas, y desde 2010 con la colaboración de varias personas de la Asociación APHISA (asociación de personas con discapacidad intelectual y sus familiares, perteneciente al municipio de Alcalá de Henares,) que acuden todas las semanas para el mantenimiento y reparación de las mismas. El resultado de esta iniciativa también se percibe como muy positivo.
- Accesibilidad para el uso de transporte público entre los estudiantes de la UAH.
- Uso de energías poco contaminantes en la flota de vehículos eléctricos que de la dispone la universidad.
- Promoción de salud entre los estudiantes y personal de la UAH mediante el ejercicio físico.

Residuos y reciclaje: desde hace varios años se está trabajando en mejorar la información en materia de residuos, fomentar el término de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) y concienciar sobre una correcta gestión de los residuos para, entre otros objetivos, minimizar la generación de los mismos, aumentar el reciclado y reducir la cantidad que llega al vertedero. La UAH es consciente de que su actividad genera residuos. Por ello, gestiona el 100% de los que produce, o lo que es lo mismo: éstos son recogidos por un gestor autorizado. Entre los residuos que se producen y gestionan destacan, como residuos urbanos y asimilables a urbanos, el papel y el cartón, los envases y embalajes, el vidrio, los cartuchos y tóner (teniendo en cuenta que se destina a reciclaje y no contiene sustancias peligrosas), la materia orgánica y aceites vegetales provenientes de las cafeterías. Estos residuos se generan prácticamente a diario, debido a la actividad docente de la UAH. Mucha

gente, miembros o no de la comunidad universitaria, lleva sus residuos domésticos (tóner, pilas y cartuchos...) a los contenedores habilitados en los edificios de la Universidad. Existen planos de ubicación de los contenedores de cada facultad accesibles a los usuarios de Internet. A continuación se recoge cómo se gestionan todos los residuos que generamos:

- Recogida de cartuchos y tóner: el reciclaje lo realiza una fundación de inserción laboral.
- Recogida de pilas y baterías de móviles: campaña "ponte las pilas y recíclalas".
- Recogida de vidrio doméstico entre alumnos y los procedentes de las cafeterías: la empresa Ecovidrio nos retó a recoger, entre el alumnado, 2.500 botellas de vidrio en un mes a cambio de una dotación informática en salas de estudio.
- Recogida de residuos de papel y cartón (dos compactadoras en el campus externo reducen su volumen y un gestor autorizado los recoge).
- Recogida de aceite vegetal (una empresa autorizada DISCOIL en colaboración con una asociación dedicada a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad recoge los aceites procedentes de las cafeterías, y del contenedor de recogida de aceites del que disponemos en el campus externo).
- Recogida de material de escritura gastado: proyecto terracycle (dona dos céntimos de euro por material recuperado para ayudar a los niños con dificultades de aprendizaje). Colaboración con la Fundación Talita.
- Recogida de residuos eléctricos y electrónicos, CDs etc: los recoge el Gestor autorizado GTRAE.
- Recogida de ropa usada: Asociación Humana.
- Recogida de sólidos urbanos del campus externo en contenedores soterrados y de superficie; tanto procedentes de residuos orgánicos como los de línea amarilla (la empresa encargada de la recogida es Alba

Servicios Verdes).

- Recogida de residuos de laboratorio y biosanitarios.
- Recogida de lámparas: convenio de la UAH con la Asociación Ambilamp para el reciclaje de lámparas y para implantar mecanismos de recogida selectiva de residuos de lámparas.

Inclusión: para conseguir una sociedad sostenible e inclusiva, es imprescindible comprender la diversidad de las personas y saber abordar las diferentes necesidades desde el primer momento en que se conciba y diseñe un entorno, un bien o un servicio. Somos conscientes de que todas las titulaciones que guardan alguna relación con el ser humano, el medio ambiente y el diseño del entorno físico y virtual han de incluir, en mayor o menor medida, conocimientos sobre diseño para todas las personas y accesibilidad universal en sus Planes de Estudios. Por ello, en colaboración con la Fundación ONCE, la UICPD está trabajando en el proyecto Formación Curricular en Diseño para Todas las Personas, para incluir asignaturas dedicadas a la discapacidad y favorecer que nuestros estudiantes, como profesionales del mañana, adquieran dichas competencias. Actualmente, además de los contenidos curriculares incluidos en diversas titulaciones oficiales (CAFYDE, Enfermería, Fisioterapia, Magisterio...), la Universidad de Alcalá viene ofertando otras asignaturas de carácter transversal dedicadas a la discapacidad, tales como “Tecnologías aplicadas a la ayuda a la discapacidad”; “Accesibilidad universal en entornos urbanos”; “Soluciones tecnológicas para la discapacidad y la dependencia”.

Asimismo, en el marco de la Cátedra Elena Pessino de la Universidad de Alcalá, para contribuir a que las ciudades sean inclusivas, se está realizando un análisis sobre accesibilidad en edificios de uso público, con el fin de realizar propuestas de mejora. Fruto de dicho estudio, en diciembre de 2015 se celebraron en la Universidad de Alcalá las I Jornadas, dedicadas a “Accesibilidad en Edificios de Uso Público: Bienes Histórico-Artísticos”.

Conservación del patrimonio cultural: en este sentido se están rea-

lizando varias acciones para hacer sostenible la universidad y su patrimonio físico e intangible. Respecto de los edificios se realizan trabajos constantes de restauración para garantizar su permanencia, siempre con diseños inteligentes en los que se manifieste el uso de materiales adaptados a la sostenibilidad, que ahorren agua, que mejoren la producción y garanticen la eficiencia de la durabilidad, disminución de costos de calentamiento y aire acondicionado, protección termal, etc. Asimismo se están adaptando los accesos a todos los edificios, antiguos y modernos, para posibilitar que las diferentes variaciones de discapacidad e insuficiencia puedan ser superadas. Con diferentes empresas se está consiguiendo su ayuda financiera o técnica para realizar iluminaciones más ecológicas y baratas. También se están mejorando los sistemas educativos, adaptando las salas de estudio, las bibliotecas, tanto para el reciclaje de residuos, para mejorar iluminaciones, evitar pérdidas de agua y sistemas calefactorios, etc. Respecto a las obras de arte de varias colecciones (como en el recién creado Museo de Arte Iberoamericano) se han acondicionado las salas de exposiciones con estos objetivos y se han preparado almacenes más adecuados para el consumo energético, custodia de las obras evitando su deterioro... Las restauraciones de los edificios procuran utilizar materiales lo más ecológicos posibles, tanto en su producción como en su futuro funcionamiento.

En todos los edificios con obras de arte se ha estudiado su ubicación para su protección activa. Es importante señalar que los alumnos de la UAH están concienciados con el hecho de que su universidad fuera declarada Patrimonio Mundial en 1998, motivo por el que tienen especial cuidado en conservar y sostener los edificios, paredes, lavabos y demás instalaciones sin pintadas, ni graffitis, ni manchas, lo que facilita enormemente su mantenimiento.

Garantizar un consumo y patrones de producción sostenibles

La compra verde o sostenible es una potente herramienta para reducir el impacto ambiental y social de una actividad, ya que se incorporan criterios medioambientales, sociales y económicos en la adquisición de productos y contratación de servicios. Esto puede suponer, además, cuantiosos ahorros económicos en distintas actividades. Son muchas las administraciones públicas, y entes adscritos, que han incorporado planes de Compra Verde en sus contrataciones. A nivel universitario, la CRUE, a través de su grupo de Trabajo de “Calidad ambiental y Desarrollo Sostenible”, actualmente “CRUE-Sostenibilidad”, al que pertenece la UAH, elaboró a principios del año 2000 unas directrices acerca de la compra verde. En este sentido, la normativa ha ido evolucionado y la que está actualmente en vigor (en especial el RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público) ya permite que se incluyan en los procedimientos de contratación, a varios niveles, factores que conducen a las empresas licitadoras y a los propios poderes adjudicadores a un aumento de su sostenibilidad, tanto social como ambiental. Asimismo, La Directiva sobre Contratación pública, aprobada en abril de 2014 y que debe estar transpuesta a la normativa española en abril de 2016 incide en estas cuestiones ampliando las posibilidades. Es decir, que se está intentado aproximar a todos los implicados a lo que se

ha llamado “contratación sostenible” entendiéndose incluido en el concepto de “sostenible” tanto las facetas de carácter ambiental como las sociales.

La UAH, como universidad comprometida, ha estado realizando en los últimos años acciones referidas a la compra verde o sostenible. En el año 2015 publicó un “Código ético y de transparencia en contratación administrativa y compra pública” donde se incluyen medidas de Compra Verde o Sostenible. No obstante, con anterioridad a su publicación se comenzó incorporando estas directrices en los concursos de cafeterías y comedores. Durante el año 2011, estas condiciones ya se implantaron en otro tipo de concursos. Todos ellos especificaban en sus pliegos la obligatoriedad del respeto a cualquier cuestión medioambiental y social. Los concursos de obras determinan además la implantación de un Plan de Residuos durante la duración de los trabajos. A continuación se indican algunas de las consideraciones ambientales y energéticas que se han tenido en cuenta en los pliegos de concursos específicos:

- Retirada de residuos peligrosos: Se hace referencia a la declaración de política ambiental de la Universidad.
- Retirada y eliminación de residuos sólidos urbanos. Se hace referencia a la declaración de política ambiental de la Universidad.
- Mantenimiento de Centros de Transformación. Se indica que “los materiales y productos a emplear no producirán contaminación al ambiente ni en aguas residuales”.
- Mantenimiento de ascensores, plataformas y salvaescaleras. Se indica que “los materiales y productos a emplear no producirán contaminación al ambiente ni en aguas residuales. Se ajustarán a la normativa europea en cada momento”.
- Mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios y grupos de bombeo. Se indica que “los materiales y productos a emplear no producirán

contaminación al ambiente ni en aguas residuales. Se ajustarán a la normativa europea en cada momento”.

- Mantenimiento de las instalaciones de climatización (aire acondicionado y calefacción) instalaciones generales de suministro y consumo de gases, torres de refrigeración, control de aljibes y aguas. Se indica que “los materiales y productos a emplear no producirán contaminación al ambiente ni en aguas residuales. Se ajustarán a la normativa europea en cada momento”.
- Limpieza de edificios e instalaciones y limpieza viaria del Campus Externo. En referencia a los materiales, se indica “se elegirán con criterios ecológicos compatibles con los programas de calidad ambiental de la UAH”.
- Mantenimiento de Jardines y Viales de la Universidad. Se establecen diversas obligaciones tanto para el ahorro del agua y energía, como para el tratamiento de los restos de limpieza incluyendo su posible uso como abono.
- Mantenimiento, conservación y desarrollo del Real Jardín Botánico Juan Carlos I. Se establecen diversas obligaciones tanto para el ahorro del agua y energía, como para el tratamiento de los restos de limpieza, incluyendo su posible reciclado en el recinto y uso como abono.
- Suministro e instalación de cableado estructurado. Se establecen medidas de protección medioambiental.
- Mantenimiento de equipos microinformáticos y asistencia a usuarios. Se establecen medidas de protección medioambiental.
- Mantenimiento integral de instalaciones del edificio Politécnico. Indica que “los materiales y productos a emplear no producirán contaminación al ambiente ni en aguas residuales. Se ajustarán a la normativa europea en cada momento”.
- Cafeterías para los diversos centros. Se establecen a lo largo del pliego referencias para desempeñar la

actividad en el marco de la política ambiental de la Universidad, y se hace especial mención a la separación de residuos para su reciclaje.

- Servicios de soporte backup legato networker y quantum scalar. Se establecen medidas de protección medioambiental.
- Suministro de vehículo de representación institucional – monovolumen. Obligación de cumplimiento de criterios medioambientales para el vehículo a suministrar.

En 2010, la UAH firmó una declaración en favor del Comercio Justo y el Consumo Responsable. En el mundo actual las economías son cada vez más interdependientes. Desde el ámbito universitario somos conscientes de que no todos los productores tienen igual acceso al comercio internacional ni las mismas posibilidades de beneficiarse del mismo. El comercio internacional puede ser una herramienta poderosa en la lucha contra la pobreza. Fomentando el Comercio Justo se ayuda a los grupos productores a ser protagonistas de su propio proceso de desarrollo, desde planteamientos más equitativos y justos. En este documento, la UAH se compromete a desarrollar una política de compra pública ética y de apoyo al Comercio Justo para promover el desarrollo humano sostenible y la reducción de la pobreza, a través de las siguientes acciones:

- Integrar el Comercio Justo y los criterios éticos en las políticas y prácticas de compra y contratación, siempre que sea posible.
- Desarrollar estrategias adecuadas para convertirse en referente y modelo de buenas prácticas para ciudadanos/as y consumidores/as, promoviendo activamente la producción y el consumo responsables, en particular de productos de Comercio Justo.
- Investigar, educar y sensibilizar sobre el impacto de nuestro actual modelo de desarrollo y sobre los nuevos mecanismos de desarrollo humano sostenible; en

particular, sobre las relaciones de Comercio Justo y su impacto para las poblaciones de países en desarrollo.

- Formar un grupo de trabajo que promueva los compromisos aquí definidos y que esté abierto a la incorporación de aquellas personas de la comunidad universitaria que estén interesadas en el impulso del comercio justo y de la compra ética responsable.

Como resultado de la incorporación de medidas de Comercio Justo en su gestión, en enero de 2012, la UAH recibió el título Universidad por el Comercio Justo, y se convirtió así en la primera universidad madrileña en ostentar esta distinción.

Tras la implantación en el año 2015 del **“Código ético y de transparencia en contratación administrativa y compra pública”** quedaron fijados para nuestra universidad los requisitos mínimos en materia de sostenibilidad que se debían incluir en cualquier actuación en relación con la contratación administrativa.

En cuanto a las condiciones obligatorias que es posible incluir en los Pliegos de Prescripciones Técnicas, pueden señalarse las siguientes:

- Requerir un tipo de materiales determinados que garantice un menor impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida (material reciclado y/o reciclable, madera procedente de gestión forestal sostenible, productos de limpieza o consumibles respetuosos con el medio ambiente...).
- Exigir la utilización de un procedimiento concreto de producción que garantice un mayor respeto ambiental (papel reciclado sin cloro...).
- Exigir prestaciones complementarias relativas a la sostenibilidad (retirada de la maquinaria que se sustituye, reciclado y/o eliminación de la misma de forma adecuada, exigiendo la presentación de los certificados pertinentes).

- Incluir productos procedentes de comercio justo, si es posible, entendiendo por “comercio justo” el cumplimiento de los estándares establecidos en el artículo 2 de la Resolución del Parlamento Europeo sobre Comercio Justo y Desarrollo (2005/2245).
- Exigir un porcentaje mínimo de personas en riesgo de exclusión social, o un porcentaje mínimo de mujeres, o previamente desempleadas.
- Exigir el uso de vehículos híbridos.

Combatir con urgencia el cambio climático y sus efectos

Todas las actuaciones llevadas a cabo por la Universidad de Alcalá en estos últimos años, más las que se van a realizar en los próximos diez contribuyen significativamente a construir una sociedad más sostenible desde un punto de vista local y global.

En términos de sostenibilidad, la UAH impulsa acciones y medidas tendentes a prevenir, reducir y eliminar la incidencia ambiental negativa que podría derivarse de nuestra actividad universitaria. Pero quiere llegar más allá. Como institución pública dedicada a la educación, quiere servir de eje transformador de las políticas y contribuir modestamente a la solución de los problemas globales, entre los que, sin duda, está el calentamiento global.

Es difícil contribuir a la solución si no somos conscientes de que formamos parte del problema. Por ello, la UAH se propuso en 2011 medir el impacto que tenía su actividad en la emisión de gases de efecto invernadero, calculando su huella de carbono.

Para la estimación de las emisiones se han seguido las directrices de la ISO 14064-1:2006 y del GHG Protocol del World Resource Institute. Dentro del alcance físico de las instalaciones de la UAH, se han considerado los siguientes alcances:

ALCANCE 1. EMISIONES DIRECTAS DE GEI

- Emisiones asociadas al consumo de combustibles: de gas natural (calderas), propano (quemadores y cocinas), y gasóleo (grupos electrógenos).
- Emisiones asociadas a fugas de sustancias refrigerantes en sistemas de climatización y refrigeración.
- Emisiones asociadas al consumo de carburante de vehículos propiedad de la UAH.
- Emisiones de proceso debido al uso de CO₂ en laboratorios.

ALCANCE 2. EMISIONES INDIRECTAS DE GEI

- Emisiones asociadas al consumo de electricidad.
- Emisiones asociadas al uso de energía por gestión térmica directa.

ALCANCE 3. OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GEI

- Emisiones asociadas a la compra de bienes y equipos: suministro de gases de laboratorio y consumo de papel y cartón.
- Emisiones de energía no A1 o A2: emisiones de transporte de electricidad, emisiones de ciclo de vida de gas natural suministrado directamente y a través de contratos de calefacción industrial.
- Emisiones derivadas de la gestión de residuos.
- Emisiones por transportes de terceros: servicios de seguridad, servicios de limpieza, trenes de recorrido circular para la movilidad de personas en el interior del campus científico tecnológico, autobuses, servicio de mudanzas.
- Emisiones asociadas a viajes de trabajo en avión y tren realizados por los empleados.

En el periodo de 2012-2014, las emisiones netas totales de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades desarrolladas en

la UAH experimentaron una reducción del 25,20%. En el caso de las emisiones contempladas en el Alcance 1 de la Huella de Carbono se redujeron en un 29,56%, las emisiones del Alcance 2 disminuyeron en un 23,15% y las emisiones Alcance 3 habrían descendido entre 2012 y 2014 (Gráfico 1).



Gráfico 1. Evolución Interanual emisiones netas 2012-2014

Desde el año 2010, la Universidad de Alcalá garantiza a través de los certificados de la Comisión Nacional de la Energía que el origen de toda la energía eléctrica consumida entre 2012 y 2014 se ha generado a partir de fuentes renovables.

Por tanto, en el año 2014 el número de emisiones compensadas fueron 4.612,91 tCO₂e, es decir, el 55,43% de sus emisiones brutas de GEI y en el año 2012 la UAH compensó 2.408,12 tCO₂e lo que suponen un 32,69% del total de GEI brutas en ese año (Gráfico 2).

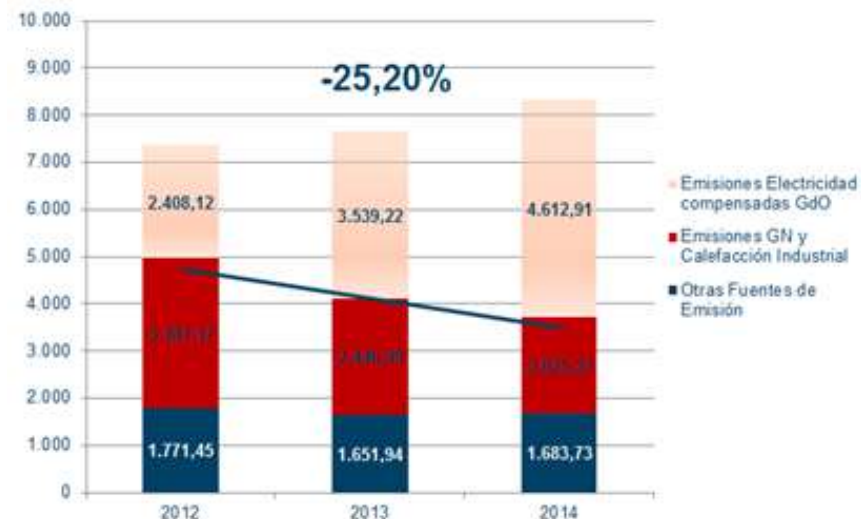


Gráfico 2. Evolución Interanual emisiones netas compensadas a través de Certificados de Garantía de Origen 2012-2014 (Ton CO₂e)

Entre 2012 y 2014 las emisiones netas de GEI (por consumo de electricidad y consumo de gas natural) disminuyeron en los tres campus. En un 26,55% en el Campus Alcalá Ciudad, en un 33,89% en el Campus Científico Tecnológico y en un 5,02% en el Campus de Guadalajara.

La Universidad de Alcalá ha comenzado a trabajar en una primera estimación preliminar del potencial de sumidero de carbono de los árboles plantados en parcelas donde se ubican las diferentes instalaciones de la Universidad de Alcalá. Se trata de un primer paso hacia una medición y monitorización de esta capacidad de sumidero, con el objetivo de ir incrementando el alcance y la calidad de los datos.

El universo de este estudio inicial ha sido de algo más de 80 Ha con algo más de 16.200 árboles, de un total cercano a 300 Ha, donde se estima en torno a 25.000 árboles en total. La primera estimación de sumidero de carbono para los árboles plantados resulta en 2.356,43 Toneladas de CO₂ equivalente absorbidos. Esto supone aproximadamente 145,22 Kg de CO₂ absorbido/retenidos por árbol, 133,58 toneladas de CO₂ absorbidos/año (tiendo en cuenta una antigüedad media de 17,64 años).

A continuación se presenta de forma orientativa el impacto potencial del sumidero de carbono de la UAH sobre las emisiones netas determinadas. Considerando la estimación de potencial de absorción de unas 133 toneladas de CO₂e al año, si se aplica a la evolución de las emisiones netas, la reducción total de emisiones entre 2012 y 2014 alcanzaría el 25,90% (Gráfico 3).



Gráfico 3. Evolución Emisiones Netas teniendo en cuenta el potencial de Sumidero de Carbono UAH

Durante el año 2014, el 59,14% de las emisiones netas de gases de efecto invernadero emitidas en la Universidad de Alcalá fueron emisiones directas debidas al consumo de Gas Natural y otras fuentes controladas operacionalmente (2193,67 t de CO₂ equivalentes del alcance 1), mientras que el 16,37% fueron emisiones directas del alcance 2 (607,89 t de CO₂ equivalentes) y el restante 24,49% debidas al alcance 3 (Gráfico 4).

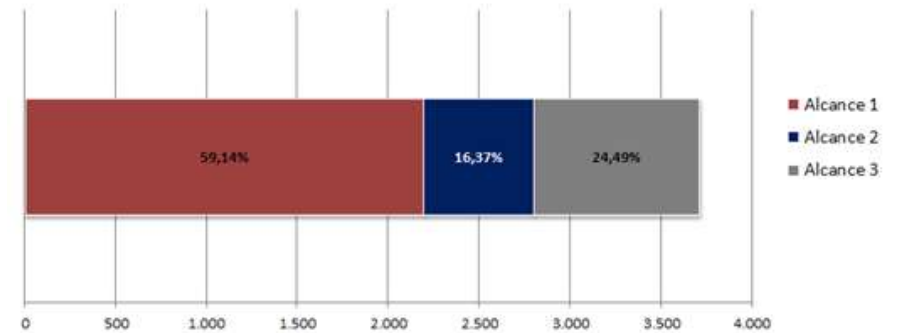


Gráfico 4. Emisiones netas totales por alcance (Ton CO₂e)

Durante el año 2014, por tipo de actividad (Gráfico 5), hay que destacar las emisiones netas asociadas al consumo de Gas Natural (emisiones directas), las emisiones netas de energía (sin considerar Alcance 1 o Alcance 2), las emisiones debido a fugas de gases refrigerantes y la compra de energía térmica directa (calefacción industrial).

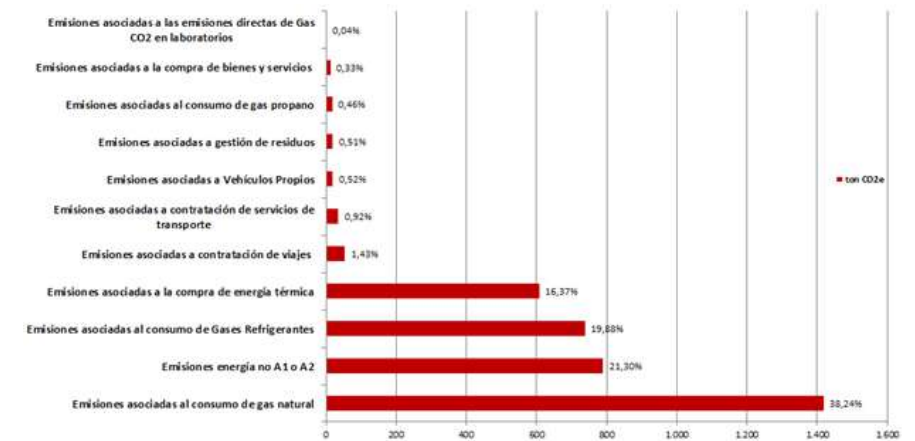


Gráfico 5. Emisiones netas totales por tipo de actividad (Ton CO₂e)

En cuanto al tipo de emisiones, como cabría esperar, las emisiones de CO₂ suponen el 79,92% de las emisiones de gases de efecto invernadero en la instalación durante el año 2014. Las emisiones derivadas de la fuga de gases refrigerantes ocupan el segundo lugar a una distancia importante (19,88%) y las emisiones de óxido nitroso y de metano

resultan poco representativas (Gráfico 6).

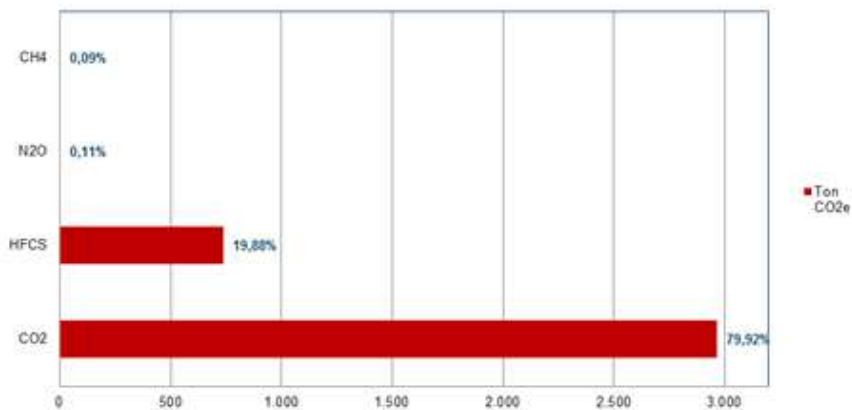


Gráfico 6 Emisiones netas totales por tipo de gas de efecto invernadero (Ton CO₂e)

Por todo ello, son tan relevantes las políticas de eficiencia energética, ya que reducen de manera muy significativa las emisiones directas e indirectas de nuestra actividad. Gracias a las mismas, ya en 2010 la Universidad de Alcalá podía considerarse como una organización baja en carbono, cumpliendo los objetivos de reducción fijados para el año 2040.

Sin embargo, estos resultados sólo nos pueden animar a trabajar con mayor esfuerzo aumentando la eficiencia y la sostenibilidad y sirviendo de ejemplo para nuestros estudiantes, que son las generaciones que han de construir un futuro más sostenible desde el punto de vista social, económico y ambiental.

ODS 14

Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para un desarrollo sostenible

Los océanos han sufrido la contaminación por parte del hombre desde hace miles de años pero en los últimos siglos, a medida que han aumentado los vertidos industriales y la escorrentía procedente de explotaciones agrarias, ganaderas y ciudades, su degradación ha aumentado de manera notable. Por tanto, es necesario realizar una gestión y protección de los ecosistemas marinos y costeros de manera sostenible, para evitar efectos nocivos importantes y adoptar medidas para su restauración con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos. En este sentido, el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados, IMDEA Agua, cuya sede se encuentra en la UAH y en la que participan un gran número de profesores de la Universidad de Alcalá, está involucrada en varios proyectos europeos que abordan esta temática.

El primero estudia la problemática de la contaminación desde el punto de vista técnico. El Proyecto Tapas H2020: “Herramientas para la evaluación y planificación de la sostenibilidad de la acuicultura”, financiado por la Comisión Europea en el marco de las Acciones de Investigación e Innovación H2020, está liderado por la Universidad de Stirling (Reino Unido) y formado por 15 socios entre los que se encuentra IMDEA Agua. Dicho proyecto desarrollará y mejorará las tec-

nologías de vigilancia, observación, predicción y alerta temprana de los riesgos relacionados con la acuicultura tanto de agua dulce como marina. Generará un sistema multifuncional capaz de apoyar la toma de decisiones en la ordenación del espacio costero y marino.

El segundo aborda la gestión de los ecosistemas acuáticos para la protección de su biodiversidad. El Proyecto AQUACROSS, también financiado por la Comisión Europea en el marco de las Acciones de Investigación e Innovación H2020, parte del marco político de la UE para los ecosistemas acuáticos y se apoya en el conocimiento proveniente de distintas fuentes para desarrollar herramientas de gestión innovadoras, conceptos y modelos de negocio para los ecosistemas acuáticos. AQUACROSS (conocimiento, evaluación y gestión de la biodiversidad acuática y de los servicios de los ecosistemas a lo largo de las políticas de la UE, por sus siglas en inglés) tiene, por tanto, como objetivo prioritario apoyar los esfuerzos de la UE para proteger la biodiversidad acuática y garantizar la prestación de servicios de los ecosistemas acuáticos.

La UAH también se involucró en el mayor desastre ecológico que afectó a la costa española: la marea negra del buque Prestige, durante el invierno de 2002-03. Por una parte, se organizaron grupos de voluntarios que colaboraron en la limpieza de las playas y roquedos, en lo que socialmente se conoció como marea blanca. Por otra parte, un grupo de investigación estuvo realizando un seguimiento de las playas afectadas durante 4 años seguidos, dando cuenta del proceso de recuperación de la fauna, lo que fue publicado en distintas revistas científicas.

ODS 15

Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de la biodiversidad

La Conservación, Investigación y Educación son actualmente los tres pilares básicos del Real Jardín Botánico Juan Carlos I de la Universidad de Alcalá. Es necesaria una labor de investigación sobre la biología y cultivo de estas especies, una transferencia de resultados y material, y un programa de Educación que pueda ser asimilado por la sociedad para que entre todos podamos proteger los ecosistemas terrestres. Por otra parte, la oficina de participación, análisis e iniciativas ambientales de la UAH (Ecocampus) organiza jornadas verdes de sensibilización, además de reunir y editar publicaciones sobre los valores naturales del campus externo y del entorno del Henares.

CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN

El número de taxones amenazados en el territorio español es muy elevado, teniendo en cuenta la gran diversidad florística que el país alberga (1.196 especies amenazadas según la Lista Roja de la Flora Vasculares Española del año 2008, de un total estimado de plantas vasculares entre 7.300 y 8.300 especies). Paralelamente a las medidas que sea necesario adoptar para la conservación de los hábitats alterados, se hace necesario asegurar una reserva de material genético, semillas y/o plantas vivas, que permitan su reimplantación, así como mantener ejemplares reproductores vivos, cultivados en condiciones similares a

las de los ecosistemas de origen, creando poblaciones genéticamente diversas y viables. El Real Jardín Botánico Juan Carlos I es uno de los promotores de la Red Española de Bancos de Germoplasma de Plantas Silvestres y Fitorrecursos Autóctonos (REDBAG), creada en 2002 en el seno de la Asociación Ibero-Macaronésica (España) de Jardines Botánicos (AIMJB). El Banco de Germoplasma del Real Jardín Botánico Juan Carlos I contiene en la actualidad 15.515 muestras de 6.150 especies diferentes de plantas, de las cuales 750 corresponden a taxones españoles, recolectadas en el campo. Dichas muestras, conservadas en las condiciones específicas que garantizan su viabilidad, no solo contribuyen a la disponibilidad futura de estas plantas y, si fuese necesario, a su reintroducción, sino que permiten su utilización actual para estudios e investigación de las mismas mediante intercambio científico. El Banco de Germoplasma del Real Jardín Botánico Juan Carlos I envió durante 2016 un total de 282 muestras de semillas a 48 instituciones de investigación botánica de diferentes países. Esta transferencia de material genético se utiliza en proyectos de investigación y para obtener plantas que se estudiarán y exhibirán en las colecciones de plantas vivas de otros jardines botánicos. Entre los países que han recibido estas cesiones destacan Alemania con 9 instituciones, Francia e Italia con 4, España, Polonia, con 3, Austria, Corea del Sur, Eslovaquia, Estados Unidos, República Checa, y Suiza con 2 instituciones, habiéndose cumplimentado peticiones además de Bélgica, Holanda, Georgia, Grecia, Hungría, Lituania, Portugal, República de Kirguistán, Rumanía, Rusia, Ucrania, lo que puede dar idea del interés de la disponibilidad de material genético para fines científicos.

Desde el año 2008 los jardines integrados en la Asociación Ibero-macaronésica de Jardines Botánicos se han involucrado en el denominado Proyecto “PHOENIX: Cultivo de plantas amenazadas de España en los Jardines Botánicos”, con el objetivo de asentar las bases para cultivar y exhibir en los Jardines Botánicos una representación de las plantas españolas más amenazadas, bases que son el punto de partida para futuros estudios y actuaciones que lleguen a incorporar todas las especies amenazadas de España, con el ánimo de colaborar con el Gobierno español en el cumplimiento de una parte de los compromisos

adquiridos por las iniciativas nacionales e internacionales en el campo de la conservación vegetal.

El Jardín Botánico inició en 2015, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, el proyecto “Banco de semillas de especies amenazadas del centro peninsular” (CA2014) con el objetivo de recolectar inicialmente semillas y pliegos de herbario de 13 taxones protegidos y/o amenazados, conservar dichas semillas en el Banco de Germoplasma y enviar duplicados a otros dos Bancos de Germoplasma de la red REDBAG, para que puedan ser utilizadas en futuros proyectos de investigación, conservación y restauración ambiental; todo ello completado con la realización de ensayos de germinación para determinar los protocolos de germinación y cultivo para cada uno de los taxones.

Concluido muy satisfactoriamente dicho proyecto, el jardín Botánico está embarcado en la actualidad en su continuación, el proyecto “Conservación de semillas de especies amenazadas del Sistema Central español”, que tiene por objetivo conservar material genético de las especies más sensibles a los efectos del Cambio Climático (caso de las de alta montaña) en la Red Española de Bancos de Germoplasma de Plantas Silvestres (REDBAG).

EDUCACIÓN

Los proyectos conservacionistas se apoyan y complementan con el correspondiente plan de divulgación para dar a conocer a la sociedad nuestras plantas amenazadas y contribuir a crear una concienciación social sobre el problema creciente de pérdida de biodiversidad. El Programa de Educación Ambiental del Jardín Botánico atiende a la formación de escolares, estudiantes y público en general mediante la realización de más de 50 actividades diferentes de temática medioambiental y botánica. La media de participación anual es de 10.000 alumnos por año. A partir de 2011 el Jardín Botánico se ha involucrado de lleno en la innovación educativa a través de su participación en el Proyecto Europeo “Inquire”, basado en el método IBSE. El método IBSE refleja cómo aprenden realmente los estudiantes, al tiempo que involucra a los alumnos en el método de aprendizaje basado en la indagación. El que los alumnos

piensen, formulen preguntas... se considera cada vez más un aspecto clave para desarrollar su cultura científica, fomentando la comprensión de conceptos científicos y realzando su apreciación sobre cómo funciona la ciencia y, en el caso de la conservación de la biodiversidad, fomentando vocaciones comprometidas o, al menos, comportamientos éticos y de sensibilidad con el medio ambiente.

Uno de los principales objetivos de Ecocampus es trabajar sobre la conciencia ambiental, la generación de conductas y hábitos más sostenibles de la comunidad universitaria al completo, estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, y justamente esa idea es la que motivó la preparación de unas jornadas verdes, que se celebran cada año, en las que se quiere subrayar la conexión entre los temas ambientales y la totalidad de las disciplinas que se imparten en la Universidad de Alcalá.

También desde Ecocampus, hace unos años, se creó un espacio web específico que pretende reunir publicaciones sobre la naturaleza y el territorio en el ámbito más cercano de proyección de la Universidad de Alcalá. Este espacio está abierto a cualquier miembro de la comunidad universitaria que desee facilitar el acceso a sus publicaciones relacionadas con la naturaleza en el entorno de la Universidad (el valle del Henares y zonas próximas). Incluye una lista de publicaciones y una galería de imágenes. Se han publicado y editado una serie de cuadernillos monográficos (cuadernos del campus) sobre los valores naturales del campus externo. Actualmente hay publicados siete episodios (avifauna, flora y vegetación, mariposas, geología y geomorfología, aguas superficiales y subterráneas, hongos y arañas del campus)

Pero, además, manteniendo una relación de diálogo y colaboración con los organismos públicos, y asociaciones locales, y con la idea de realizar una educación ambiental a la sociedad que nos rodea, la UAH junto con el ayuntamiento de Alcalá y las asociaciones y colectivos locales, ha organizado en los años 2016 y 2017 dos ediciones sobre "Biodiversidad, Paisaje y Territorio en el valle del río Henares". Durante un periodo de dos semanas, la ciudadanía, los colectivos, las asociaciones y las personas que

visiten nuestro municipio, tienen la oportunidad de ampliar el conocimiento sobre la riqueza ambiental del valle del Henares, con exposiciones, mesas redondas, conferencias, visitas guiadas por expertos universitarios, y todo ello centrado en uno de sus máximos valores: el río Henares.

La UAH, consciente de la importancia del cuidado y la restauración de los ecosistemas, imparte un máster de Restauración de Ecosistemas con objetivos como comprender cómo los diferentes factores de cambio global afectan a la biodiversidad, establecer las conexiones y retro-alimentaciones entre el medio natural y el humano, establecer el concepto de gestión sostenible, cuantificar los aspectos ecológicos de los paisajes, adquiriendo destrezas en las técnicas más actuales de análisis de su composición y configuración, manejar técnicas de modelización de la evolución pasada y futura de los paisajes en el ámbito de la planificación de la restauración ambiental con énfasis en la restauración forestal, y usar criterios para la toma de decisión relativa a la priorización de objetivos de restauración de ecosistemas en la escala de los paisajes.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para lograr un desarrollo sostenible, proporcionar a todas las personas acceso a la justicia y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles

La Universidad de Alcalá, como organismo público que es, debe desarrollar un modelo de actuación que la haga una institución eficaz, inclusiva, responsable y transparente en todos los niveles. La UAH en los últimos años ha dedicado grandes esfuerzos al desarrollo de políticas de códigos de conducta, de inclusión, de derechos humanos y de transparencia.

CÓDIGO ÉTICO

Desde hace ya casi dos décadas, la Universidad de Alcalá ha venido mostrando su permanente implicación y absoluto compromiso con un modelo de función pública guiado por el cumplimiento de los valores éticos y de todos aquellos elementos que conforman lo que se conoce como «Marco de Integridad Institucional», concepto construido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para definir los sistemas orientados, por un lado, a evitar riesgos de malas prácticas y/o conductas inmorales; y por otro lado, a fortalecer el clima ético de las organizaciones públicas. Uno de los elementos esenciales de un Marco de Integridad Institucional lo constituyen, entre otros, los llamados Códigos éticos o de conducta, en los que se recogen, entre otras cosas, los valores que han de orientar la organización y la actuación de los cargos públicos, así como unas normas de conducta

que deben guiar asimismo el comportamiento de tales cargos o empleados públicos, incluyendo en algunos casos medidas correctoras de su incumplimiento. El Código Ético General de la Universidad de Alcalá, pretende servir de orientación y guía inspiradora de los comportamientos y conductas que deben seguir la totalidad de miembros de la comunidad que conforma la Universidad de Alcalá –estudiantes, profesores, investigadores, personal de administración y servicios y responsables de la gestión- en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

Políticas de Inclusión: la Universidad de Alcalá creó en el año 2010, bajo la dependencia de la Secretaría General, la Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de discapacidad (UICPD), actualmente dependiente de la Delegada del Rector para las Políticas de Inclusión y otras Garantías de la Comunidad Universitaria. Desde esta unidad se han realizado acciones encaminadas al desarrollo e innovación en materia de inclusión, mediante la firma de Convenios de Colaboración con otras instituciones, para patrocinar la creación de Cátedras de investigación o acuerdos de patrocinio, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades planteadas por las diversas asociaciones del ámbito de la discapacidad y contribuir a la promoción de la vida autónoma, la inclusión y la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad:

- “Cátedra Discapacidad, Enfermedades Crónicas y Accesibilidad a los Derechos”.
- “Cátedra de investigación en Neurociencia y en derechos de las personas con discapacidad y/o riesgo de exclusión”.
- Cátedra Asepeyo.
- Programa Padrino Tecnológico.

DERECHOS HUMANOS

En el año 2002, dentro del marco de colaboración en materia de promoción y estudio de los derechos humanos, el Defensor del Pueblo y la Universidad de Alcalá, con el apoyo de SM el Rey, instituyeron el Premio de Derechos Humanos Rey de España, que se otorga con pe-

riedad bienal, dispone de una dotación económica actualmente fijada en 25.000 € y una medalla creada para este galardón. El objeto del Premio es servir de reconocimiento y estímulo a las entidades de naturaleza pública o privada que en España, Portugal y demás países de Iberoamérica se distinguen por su trabajo en la defensa y promoción de los derechos humanos y de los valores democráticos, o que impulsen la investigación y la puesta en práctica de programas de actuación dirigidos a promover estos valores. Se han celebrado siete ediciones del Premio de Derechos Humanos Rey de España, los años 2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014 y 2016. Las organizaciones galardonadas han sido la entidad brasileña Pastoral da Criança; la Fundación Myrna Mack de Guatemala; la asociación sin ánimo de lucro, con sede en Perú, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM); la organización no gubernamental “Un techo para mi País”, que tiene su oficina principal en Santiago de Chile; la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TDT), de México, la congregación de religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, y en la última edición, a Patrulla Aérea Civil Colombiana. La entrega del Premio se realiza por Su Majestad el Rey, en un solemne acto que se celebra en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá, con la participación de los titulares de las dos Instituciones promotoras y patrocinadoras de este galardón y la asistencia de los miembros del Jurado, de representantes de las instituciones del Estado, Defensores del Pueblo iberoamericanos y comisionados parlamentarios para la defensa de los derechos humanos de las Comunidades Autónomas, Embajadores de los países de Iberoamérica y representantes del mundo académico y de la sociedad civil, entre otras personalidades.

El Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá (UAH) tiene una línea de investigación en relaciones internacionales, integración regional y derechos humanos que tiene como objeto el examen de los principales problemas jurídicos de la sociedad internacional contemporánea. En el contexto del Centro de Excelencia sobre Integración Regional, constituido mediante decisión de la Comisión Europea, se estudian los procesos de integración regional en Europa y América Latina.

La Cátedra de Democracia y Derechos Humanos fue creada por medio de un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y el Defensor del Pueblo el 23 de julio de 2001. Su objetivo principal es constituirse en un cauce a través del cual puedan abordarse, desde una perspectiva interdisciplinar y con plena libertad científica, los problemas de índole teórico y práctico que interesen a los operadores jurídicos y sociales en relación con el fortalecimiento del Estado de Derecho. Para el cumplimiento de este fin, la Cátedra se dedica a la investigación científica, al desarrollo y promoción de actividades docentes, a la publicación de estudios, a la promoción de foros de debate y a la organización de actos de extensión cultural.

El máster de Protección Internacional de Derechos Humanos impartido por la UAH tiene como objetivos principales el entendimiento sobre el papel que los derechos humanos tienen en las principales organizaciones internacionales contemporáneas, el dominio de las herramientas necesarias para realizar argumentaciones y razonamientos jurídicos en casos de protección de los derechos humanos, el dominio de los mecanismos de control internacionales en materia de protección de los derechos humanos y el conocimiento profundo sobre la aplicación del Derecho internacional de los derechos humanos por las instituciones nacionales, en particular el Defensor del Pueblo.

TRANSPARENCIA

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos. Por tanto, convierte a la transparencia en uno de los principales atributos que deben reunir las instituciones públicas.

La UAH tomó la transparencia como parte de la política de comunicación institucional con anterioridad a la publicación de esta ley. Por ello, nos referiremos en primer lugar al contexto en el que tuvo lugar la puesta en marcha del Portal de Transparencia en abril de 2013. Existía

en los últimos años una demanda social a favor de desarrollar políticas de transparencia y rendición de cuentas desde los organismos públicos, favorecida en gran medida por la crisis económica. Ante la escasez de recursos, los ciudadanos aumentaron su nivel de exigencia y de demanda de información, con el fin de comprobar que se realizaba una gestión eficiente del patrimonio público. Atender este interés ciudadano resultaba especialmente necesario en el caso de una universidad como la nuestra, que tiene en el compromiso social uno de sus principios fundamentales.

Con el fin de reforzar la idea de la transparencia como una de las principales señas de identidad de la UAH, se planificó la creación del Portal de Transparencia, que se puso en funcionamiento antes de la aprobación de la Ley de Transparencia, y que se convirtió en el primero de su clase entre las universidades españolas. El objetivo del Portal es el de facilitar el acceso de todos los ciudadanos a la gran cantidad de información que ya estaba disponible en la página Web de la UAH, presentando esta información de una forma organizada, clara y transparente, en particular para aquellas personas que no pertenecen a la Universidad y no están familiarizados con su funcionamiento. Por otra parte, desde el punto de vista de la comunicación, nuestra intención es posicionar a la UAH como un referente en el ámbito de la transparencia, incidiendo así en una de las señas de identidad que podían mejorar la valoración social de nuestra Universidad.

La creación del Portal fue muy bien acogida tanto por la comunidad universitaria, como por la sociedad en general, obteniendo la UAH distintos reconocimientos públicos:

- Otras universidades españolas, como la Carlos III o la de Cantabria, por citar solo dos ejemplos, se inspiraron en el portal de la UAH para crear sus propias páginas de transparencia.
- El Portal de Transparencia de la UAH obtuvo el Premio a la Mejor Buena Práctica en Gestión Universitaria 2010-2013 otorgado por la Red Internacional TELESCOPI

(Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en Latinoamérica y Europa) y la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria (2013).

- El Portal de Transparencia de la UAH fue declarado una de las 10 mejores iniciativas en materia de transparencia y buen gobierno por la Fundación Compromiso y Transparencia (2013).
- La UAH fue evaluada como una de las únicas ocho universidades españolas (públicas y privadas) auténticamente “transparentes” por la Fundación Compromiso y Transparencia (2014).
- Diploma a la Universidad Pública Española más Transparente concedido a la UAH por el Grupo de Investigación “TRABUCOM” (Transparencia, Buena Gobernanza y Comunicación) de la Universidad Complutense de Madrid (2014).
- En el año 2016 la Universidad de Alcalá se ha convertido en una de las primeras universidades españolas en incorporarse al Registro de Transparencia de la UE, un sistema gestionado conjuntamente por el Parlamento y la Comisión Europea y del que solo forman parte otras 7 universidades españolas, tanto públicas como privadas.
- Las últimas dos ediciones del Ranking de la Fundación Compromiso y Transparencia (2015 y 2016) sitúan a la UAH como una de las pocas universidades españolas (cinco en 2016) que cumplen todos los requisitos establecidos en materia de transparencia pública, sin excepción.

***Fortalecer los medios para
implementar y revitalizar las
asociaciones mundiales para un
desarrollo sostenible***

La Universidad de Alcalá mantiene una relación de diálogo y colaboración con los organismos públicos y privados con competencias en materia de sostenibilidad, que puedan afectar a la universidad y a su área de influencia. En este sentido, podemos destacar la relación con el Ayuntamiento de Alcalá y con algunas organizaciones cívicas. Además, la UAH pertenece a varias redes, nacionales e internacionales, donde se reconoce la importancia del papel ejemplificador de las universidades en este sentido. La UAH participa activamente a nivel nacional en dos comisiones sectoriales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) donde se tratan estas temáticas: CRUE-Sostenibilidad y CRUE-Internacionalización y Cooperación. En CRUE-Sostenibilidad, se discuten las estrategias y se presentan las mejores prácticas en nueve áreas de trabajo; desde la salud, la eficiencia energética, la igualdad de género, hasta la educación en sostenibilidad; además, desde enero de 2014, el Presidente de la CRUE-Sostenibilidad es el Rector de la Universidad de Alcalá. En CRUE-Internacionalización y Cooperación participa activamente en el Grupo de Trabajo de Cooperación al Desarrollo, donde actualmente ostenta la secretaría y forma parte del Consejo Asesor del Observatorio de la CUD (Cooperación Universitaria al Desarrollo).

La UAH también forma parte de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), que es la sección española de la SDSN (Sustainable Development Solutions Network), representando una iniciativa global por parte de Naciones Unidas. La REDS, constituida por organismos públicos y privados, se formó a principios de 2015 y la UAH forma parte de ella desde mediados de 2015. A nivel internacional, y a través de la organización de la actual CRUE-Sostenibilidad, la Universidad de Alcalá pertenece a la Alianza Copernicus (red de universidades europeas por el desarrollo sostenible) a GUPES (Global Universities Partnership on Environment and Sustainability), dentro del Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP) y a ARIUSA (Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente). La UAH, a través de Ecocampus, ha participado activamente en el proyecto de Naciones Unidas, Sulitest (Sustainability Literacy Test). La ambición principal de Sulitest es medir y mejorar el conocimiento global sobre sostenibilidad, y ofrecer a instituciones de educación superior, empresas y organizaciones un instrumento para medir y mejorar la comprensión de la idea de sostenibilidad para todos. En temas más concretos asimismo pertenecemos a las redes de universidades saludables, tanto a nivel nacional (Red Española, REUS) como a nivel de la Comunidad de Madrid (Red Madrileña, REMUS) y participamos de forma activa en varios grupos de trabajo en el marco de CRUE-Sostenibilidad.



Jesús Cano Sierra

Delegado del Rector para la Sostenibilidad
y Calidad Ambiental

Universidad de Alcalá
Septiembre de 2017



Universidad
de Alcalá

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD